

**ACTA ORDINARIA #15-2023
CONSEJO DE SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión ordinaria número quince del Consejo de Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el once de setiembre de dos mil veintitrés por presencialidad remota, a las ocho horas, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MSc. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia
MSc. Jairon Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya

INVITADO

Sr. Dainer Fonseca Elizondo	Presidente, ASEUNAN
-----------------------------	---------------------

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo.
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

ORDEN DEL DÍA

- 1. COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS #07-2023 (03/05/2023) Y #09-2023 (09/06/2023).**
- 3. AUDIENCIA:** El proyecto Enfermedad Renal Crónica no tradicional en comunidades Agrícolas: Estudio Observacional Prospectivo de una cohorte internacional (estudio "CURE" por sus siglas en inglés), 10 A.M. (20 minutos)
- 4. CONTROL DE ACUERDOS.**
- 5. INFORMES.**
 - 4.1 Dirección Ejecutiva. Informe nombramiento.
 - 4.2 Vicedecanato. Gestiones de la Vicedecanatura en temas académicos.
- 6. ASUNTOS URGENTES.**
- 7. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
 - 7.1 Carta suscrita por el MSc. Diógenes Méndez Ovarés, solicitud pago de incentivo.
 - 7.2 Oficio ASEUNAN-SRCH-OFIC-07-2023 solicitudes de la Asociación de Estudiantes Nicoya.
 - 7.3 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-363-2023 solicitud de permiso para firmar acta de calificación.

7.4 Oficio UNA-MTDS-SRCH-OFIC-072-2023 Retiro de la Propuesta de formulación del proyecto 0022-23.

7.5 Evento corto a nombre de José Barrantes.

7.6 Informes de pasantías de José Antonio Pérez y Mariel Badilla.

7.7 Oficio UNA-VE-OFIC-380-2023 solicitud de 1 hora para presentar la información sobre la importancia del uso de la Plataforma para los eventos académicos e implementación.

7.8 Oficio UNA-SRCH-OFIC-836-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0045-22.

7.9 Oficio UNA-SRCH-OFIC-837-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0238-22.

7.10 Oficio UNA-SRCH-OFIC-851-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0252-21.

7.11 Oficio UNA-SRCH-OFIC-879-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0037-23

7.12 Solicitud de autorización de propuesta del Dr. Pavel Bautista.

7.13 Evento corto

7.14 Nombramiento por sustitución.

ARTÍCULO I: Comprobación de cuórum, lectura y aprobación del orden del día.

WAGNER CASTRO CASTILLO: buenos días, compañeros. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 15 del año 2023 del 11 de septiembre de la misma fecha. Tenemos como punto número uno de esta agenda de consejo de sede la comprobación del quórum, en este momento tenemos presentes Marlene Durán López directora académica del campus de Liberia, don Jairo Jiménez Torres director académico del campo de Nicoya, don Edgar Vega Briceño vicedecano de la Sede Regional Chorotega, doña Ivannia Montero Robles directora ejecutiva de la sede y mi persona, Wagner Castro Castillo decano. Con apoyo secretarial de la señora Darling Abarca Aguilar, entonces tenemos quórum para iniciar. Vamos a ver la agenda. Tendríamos como punto #1 la comprobación del quórum, estamos bien. Vamos a hacer lectura del orden del día para agregar puntos y bien si lo tienen de esa manera, tenemos 2 actas para aprobar. En esas actas creo que todos estamos presentes y si podrían aprobar las 2, tenemos una audiencia a las 10 de la mañana, sin embargo, que iniciaríamos el consejo y al ser las 10 haríamos una pausa para recibir la audiencia con Andrea del proyecto enfermedad renal crónica no tradicional en comunidades agrícolas. En informes tenemos informe de la dirección ejecutiva, ¿alguien más que necesite agregar informes en ese punto 4? Don Edgar Vega. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: buenos días, por favor, incluirme en la sección de informes a la vice decanatura. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Aquí hay que poner un tema, entonces Ivannia cuál es el tema del informe? -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: informe nombramientos. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ok, ¿don Edgar? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gestiones de la vice decanatura en temas académicos. Perdón por la pregunta, pero desde cuándo hay que especificar el tema? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: lo hemos visto así en CONSACA, digamos nada más puntualizar como para saber qué es el tema que se va a desarrollar o los temas que se van a desarrollar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, por eso lo pongo general entonces, porque son un varios. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, sí, es muy general. En el análisis de correspondencia, entonces tendríamos como 6.1 la carta de don Diógenes. Porque los 2 primeros puntos son puntos que no corresponden a la agenda. Como 6.2 el oficio de la Asociación de Estudiantes de Nicoya con algunas solicitudes. El 6.3 el oficio de la dirección académica de Liberia, doña Marlene para la firma de acta de calificación. -----

Como 6.4 el retiro de la propuesta de formulación de proyecto por parte de la maestría turismo. Como 6.5 un evento corto a nombre de José Barrantes. Como 6.6 dos informes de pasantías del señor José Antonio Pérez y Doña María Padilla. Como punto 6.7 solicitud de audiencia de la vicerrectoría de extensión. Como punto 6.8, 6.9, 6.10, 6.11 solicitudes de aprobación de cambio en el sistema SIA PPAA. Y como punto 6.12 una solicitud de una propuesta. Los que estemos de acuerdo con esta agenda, sírvanse en manifestarlo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: un momento Wagner, me podría permitir la palabra antes de aprobar la agenda. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: adelante. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: compañeras y compañeros vieras que yo quisiera proponer una modificación en la estructura de las agendas de este órgano colegiado. ¿Cuál es la propuesta que quisiera hacer? es la siguiente. A raíz de ya haber pasado 1 año en este ejercicio de gestión académico administrativa creo que ya es momento también de ir mejorando algunas cosas e implementando mecanismos que nos permitan pues, ir más, haciendo las cosas un poquito más más, eficiente no es la palabra, es más, con más seguridad y más informados. Yo quisiera que a partir de esta sesión se agregue un punto nuevo. Perdón, a partir de la próxima sesión. O en esta más bien, yo creo que tiene que ser en esta, es agregar un punto en la agenda que se llame control de acuerdos. Yo personalmente a veces me siento perdido con el seguimiento de los acuerdos de este órgano colegiado y me rebotan por sorpresas en comunicaciones, ya sea vía correo electrónico, vía oral o incluso cuando intentamos hacer algún seguimiento de algún asunto, básicamente me pierdo en lo que ya se tomó hace meses y en lo que todavía está pendiente o no se ha concluido. En los órganos colegiados, incluso en otros que yo estoy asistiendo, tenemos un punto antes de iniciar con la correspondencia recibida que se llama así textualmente, control de acuerdos. En el control de acuerdos se discuten cuáles son los acuerdos que están pendientes y que requieren un refrescamiento, e incluso también se hace un barrido muy general de cuántos acuerdos se han aprobado, al menos, o se han tramitado más bien en su mayoría. Esto es un poco para nosotros estar bien orientado sobre las decisiones que estamos tomando. No solo nosotros, sino el órgano colegiado como tal y que no nos perdamos en acuerdos que voy, probablemente ya se tomaron y no tenemos un seguimiento adecuado, no sabemos el estado en el que están y tampoco sabemos si es que requiere echarlos para atrás o que se requiere más bien ver qué está pasando con ese acuerdo que no se tramita. Eso es un punto nuevo en la agenda que habría que agregarlo y lo someto a consideración de este órgano colegiado. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en mi caso don Edgar, en las 2 comisiones que pertenezco de CONSACA también establecemos exactamente en la agenda un punto inicial de seguimiento. Vamos a ver. Digamos como el tema de REYMA, que en la sesión pasada se me asignó y sin embargo se hizo el trámite, pero todavía no está listo para ser presentado en esta agenda, entonces quedaría ahí, en esa, en esa pestaña inicial, porque todavía no se ha resuelto por así decir ¿es más o menos la idea? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, es correcto y aquí yo le estaría solicitando a Darling que es la Secretaria de actas de este órgano colegiado que nos ayude con ese mecanismo que yo me parece que ella lo lleva a nivel interno, ella en su espacio de trabajo, pero que es momento de que lo veamos en las sesiones del Consejo. ¿Por qué? Porque algunas cosas también es responsabilidad de nosotros en nuestras instancias darles seguimiento a los asuntos. Yo he tirado varias mociones, por ejemplo y de esas mociones se han hecho solicitudes, no sé si esas solicitudes ya están tramitadas. Durante el año se han tomado acuerdos, no sé cuál ha sido la resolución de esos acuerdos y si tenemos respuesta de otras instancias, incluso dentro de la misma sede o en otras unidades o en otras instancias como las vicerrectorías. Si bien es cierto, en reuniones de equipo de trabajo podríamos darle seguimiento a eso, me parece que no es el espacio. Primero está quedando fuera del alcance de las personas que ven estas grabaciones y tienen acceso a las actas y es responsabilidad de este órgano colegiado también darles seguimiento a los asuntos que se votan. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: a mí me parece muy bien la solicitud. Sería incorporarla a partir de la próxima sesión, o sea, a partir de esta sesión, tomar, digamos nota de la agenda y el seguimiento que se le debe dar a cada punto para que en la siguiente sesión ya venga incorporado dentro de la agenda ese punto de seguimiento. ¿Les parece compañeros? ----

EDGAR VEGA BRICEÑO: aquí lo que habría que ver es si lo agregamos antes de correspondencia o antes de asuntos de tramitación urgente. Incluso me parece que es bueno que se ponga ahí ya de una vez, para que quede lugar específico, si bien es cierto, para hoy no tenemos, no, no creo que Darling tenga el mecanismo, pero que ya quede por favor ahí en la agenda, que ese punto ya lo vamos a integrar. A mí me parece que tienen que ser incluso antes de los informes. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Darling súbase al encabezado. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es que en este caso hay una audiencia, pero bueno, tendría que ser después de la aprobación de actas entonces, sí es que hubiese actas y si no hay actas para probar sería después de la que comprobación de quórum. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en el punto 5. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: antes de informes y es que esto de asuntos de tramitación urgente también. Bueno, yo sí, sí, sí lo veo en otros órganos colegiados, pero es que casi no lo usamos, es muy raro que lo hacemos, pero yo diría ponerlo antes de los informes.

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, porque tratamos de acatar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: esa es la idea. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: en el caso de los estudiantes, porque nosotros tratamos, digamos, de agotar todo lo que hay en otros órganos colegiados si a las 12 del día van por el punto 2, ahí quedó todo lo demás. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, así debe ser. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces, antes de los informes. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo propondría antes de los informes. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: de todas maneras la audiencia, digamos normalmente la estamos poniendo las 10 de la mañana. Aunque se aprueba la audiencia acá, se hace la pausa, digamos, a las 10. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto, sí. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: iniciaríamos con el seguimiento, luego con informes, luego con asuntos urgentes y luego con el análisis de costo. Incorporémoslo Darling entonces antes del punto cuatro. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ¿Cómo lo ponemos Wagner, control y seguimiento de acuerdos o control de acuerdo? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: exacto. Control, creo que implica. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: lo demás. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: el seguimiento creo que es en caer donde se usa una tabla, entonces en la tabla, digamos la columna de la izquierda el tema REYMA, ahí quedaría el oficio y el tema ahí desarrollado y en la columna de la derecha, entonces, digamos, pendiente asignado al decano, entonces el siguiente Consejo se retoma, qué pasó con eso? Ya aquí está, ya lo traigo resuelto. Entonces se ponen dentro de la agenda para este su respectivo trámite y votación, si no está resuelto todavía, ahí queda pegado para el siguiente Consejo. Pero sabemos que está pendiente o que ya va a evolucionar, digamos, a la votación. O la discusión tomada de acuerdo. Sería antes del informe Darling como punto número cuatro. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: ok. Está bien control de acuerdo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ajá. Pongámoslo aquí sí, en esta primera agenda para que quede aprobado de esa manera la estructura que vamos a seguir utilizando. ¿Algo más que quisieran agregar? Sino entonces procedemos a votar agenda de hoy. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: todavía no ha ingresado la documentación de la profesora.

WAGNER CASTRO CASTILLO: bueno, ya son las 9 de la mañana. Yo sí le pediría que si estaba completo lo íbamos a ver si no estaba completo no. Entonces votos a favor de esta agenda Ivannia Montero Robles, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Wagner Castro Castillo. Votos en contra, ninguno. Pasaríamos a la aprobación de las actas.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N°15-2023. Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Ivannia Montero Robles, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Wagner Castro Castillo a favor. Total: cinco votos. Votos en contra: ninguno.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2023. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO II: Aprobación de las actas extraordinarias #07-2023 (03/05/2023) Y #09-2023 (09/06/2023).

2.1 Acta extraordinaria #07-2023 del 03 de mayo de 2023:

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces votemos por favor. Votos a favor de esta acta extraordinaria número #7 Ivannia Montero Robles, Wagner, Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López. Cuatro votos a favor. Votos en contra ninguno y abstenciones.

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo me estaría absteniendo por no estar presente en esa sesión extraordinaria. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: correcto. Cuatro votos a favor, cero en contra y una abstención.

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión ordinaria N°15-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Ivannia Montero Robles, Wagner Castro Castillo, Jairo Jiménez Torres, y Marlene Durán López.

Total: cuatro votos

Votan en contra: ninguno

Se registra la abstención de Edgar Vega Briceño por tener una ausencia justificada en esa sesión.

POR LO TANTO, SE ACUERDA: -----

A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07-2023, CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2023, CON UNA ABSTENCIÓN. ACUERDO FIRME.

2.2 Acta extraordinaria #09-2023 (09-06-2023):

WAGNER CASTRO CASTILLO: para la siguiente acta sería el número 9 del 2023 en este caso, presentes en este Consejo de sede Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres y Sherilyn Salas. Sherilyn es representante del campus de Liberia y en este momento ya no se encuentra con nosotros porque renunció a su puesto. Habríamos mayoría, estaríamos 3 de 4, entonces si podríamos votarla. Ausentes doña Ivannia, Marlene y Sofía Carmona. -----

Entonces don Jairo, don Edgar y mi persona, si hay alguna observación al acta. Sino entonces podríamos votarlo. -----

Votos a favor; Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Jairo Jiménez Torres. 3 votos a favor. Votos en contra ninguno. Y abstenciones doña Marlene, doña Ivannia deberían de abstenerse si lo hacen votarlo, por favor. Abstenciones, Marlene Durán López e Ivannia Montero Robles. Tres votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones. -----

Una vez finalizada la votación, se acuerda lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. El análisis efectuado por los miembros del órgano al acta de la sesión extraordinaria N°09-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

Votan a favor: Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, y Jairo Jiménez Torres.

Total: tres votos

Votan en contra: ninguno

Se registran las abstenciones de Marlene Durán López e Ivannia Montero Robles por estar ausentes en esa sesión.

POR LO TANTO, SE ACUERDA: -----

A) APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2023, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2023, CON DOS ABSTENCIONES. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA: El proyecto Enfermedad Renal Crónica no tradicional en comunidades Agrícolas: Estudio Observacional Prospectivo de una cohorte internacional (estudio “CURE” por sus siglas en inglés), 10 A.M. (20 minutos)

WAGNER CASTRO CASTILLO: Audiencia, esperaríamos hasta las 10:00 de la mañana.

EDGAR VEGA BRICEÑO: Muy bien, compañeras y compañeros, retomamos la sesión ordinaria #15, programada para este 11/09/2023. Como siguiente punto en agenda tenemos una audiencia solicitada por la doctora Andrea Suárez Serrano, coordinadora general del HIDROCEC, con el objetivo de socializar y compartir con este órgano colegiado el proyecto denominado “Enfermedad renal crónica no tradicional en comunidades agrícolas. Un estudio Observacional prospectivo de una cohorte internacional. Estudio cure por sus siglas en inglés”. -----

Esta audiencia fue programada para las 10 de la mañana, sin embargo, por la dinámica propia de este órgano colegiado se ha reprogramado para las 10:15 de la mañana. Ya son las 10:17 y vamos a dar inicio con la audiencia, darle la bienvenida a las personas que se han integrado, en este caso a la doctora Andrea Suárez Serrano. A la doctora Jennifer Crown Crown. Y me parece que también tengo por acá a la doctora Andrea Corrales Vargas que son personas que se han integrado a esta sesión de teams del Consejo de sede Regional Chorotega. Tengan ustedes muy buenos días, bienvenidas sean ustedes a este órgano colegiado. -----

Y para ponerles en contexto el órgano colegiado de la Sede Regional Chorotega está integrado por el decano, quien preside que en este momento debo de excusar ya que esta atendiendo una situación que se presentó en el campus Liberia y la está, pues atendiendo, mi persona Edgar Vega Briceño como vicedecano, está integrado también por los directores académicos de campus, en este caso el Campus Nicoya y el Campus Liberia, que son perfiles totalmente diferentes a los directores de unidades académicas, eso un poco para ponerles en contexto. También está integrado por la Directora ejecutiva de esta sede y por la representación estudiantil en el caso de la representación estudiantil, tenemos en este momento como invitado permanente al Presidente de la Asociación de estudiantes del campus de Nicoya. Y la asociación o la representación estudiantil del campus de Liberia. En este momento no está presente, puesto que se les venció el periodo de nombramiento y están en proceso de elecciones. -----

Y nos acompaña siempre en el apoyo de secretarial Darling Abarca Aguilar y bueno, este es el Consejo de sede, darles de nuevo la bienvenida, le vamos a dar la palabra hasta por 20 minutos para que puedan socializar y compartir con nosotros este proyecto tan interesante. Tengan ustedes la palabra. -----

ANDREA SUAREZ SERRANO: gracias, yo nada más no voy a quitar muchos minutos porque voy a presentar a Jennifer y Andrea que se acercaron a la Sede Regional Chorotega

que ya los van a explicar por esta afinidad que estamos en el territorio, porque esa es una enfermedad que es muy importante para esta región y hemos colaborado en otros proyectos con el IRET, ellas forman parte del IRET y tal vez Jennifer le cuenta un poquito sobre nuestra función, pero desde el año pasado, junto con Joanna y también el apoyo de Anny, porque el laboratorio va a ser el que va a estar custodiando las muestras. Hemos estado trabajando también con visitas de campo, también con la selección de personal y también en Bagaces que participamos junto con María Teresa, como un apoyo desde el HIDROCEC, desde las capacidades de lo que nosotros podamos también para promover estas alianzas entre unidades y de la Universidad y ponernos anuentes a colaborar y que surjan más proyectos de colaboración y siempre Jennifer y Andrea están codo a codo trabajando con ese proyecto con nosotros aquí en la sede y les agradecemos también por tomar en cuenta la universidad y ser parte de algo tan importante que lo van a ver y la magnitud que tiene también por el tema de los países que están trabajando en esto y la importancia de esta enfermedad que todavía se necesita conocer mucho para saber su tratamiento. Muchas gracias, Jennifer y Andrea adelante. -----

JENNIFER CROWE CROWE: bueno, muy buenos días, muchas gracias Andrea y gracias a todo el Consejo por recibirnos, formo parte de un Consejo también y sé que tan llenos tienen la agenda. Mi compañera es Andrea Corrales. Andrea es la coordinadora de campo nacional y ahora explico un poquito más sobre nuestro equipo. Mi nombre es Jennifer Crowe, yo soy epidemióloga y trabajo en salud ambiental, salud ocupacional, salud pública, desde hace no sé 17 años o por ahí con el IRET acá en Heredia. Puedo compartir pantalla, ¿verdad? No hay problema. Voy a intentar aquí, a ver si. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no hay problema, Jennifer, me parece que sí tiene la autorización y si no nos indica. -----

JENNIFER CROWE CROWE: ¿Lo ven ahí? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: perfecto, se ve. -----

JENNIFER CROWE CROWE: cualquier cosa me dice, por qué no puedo ver a ustedes. Muy bien entonces explicar la verdad que yo, al igual que Andrea Corrales y antes incluso Andrea Suárez, hace muchos años nos conocimos aquí en el Instituto Regional de Estudios, en sustancias Tóxicas IRET en la Universidad Nacional y yo actualmente también soy la coordinadora regional en el sentido de Centroamérica en el programa SALTRA, el programa salud, trabajo y Ambiente en América Central. En SALTRA tenemos un centro para salud ambiental y ocupacional en al menos una universidad pública en todos los países de Centroamérica, con la excepción ahorita de Belice. El estudio, como bien dijo Andrea, está enfocado en la enfermedad renal crónica no tradicional. Algo que posiblemente muchos de ustedes han tenido alguna experiencia. -----

La enfermedad renal crónica no tradicional, diferente que la tradicional aparece en personas quienes no tienen factores tradicionales como hipertensión, diabetes, sobrepeso, edad, sino que tienden a aparecer en personas jóvenes, muchas veces en hombres, quienes tienden a laborar en trabajos pesados y aparece cuatro veces más en hombres que en mujeres. El gráfico al lado derecho es un artículo publicado por, pues varios de nosotros, liderado con la doctora Wessling y revisando mortalidad, personas que mueren de enfermedad renal crónica tradicional y no tradicional. -----

Las líneas rojas son las personas en Guanacaste y las líneas en gris son del resto del país en que efectivamente vemos que en Costa Rica la enfermedad renal crónica no tradicional es muy enfocado en Guanacaste y ciertas otras partes de zona norte, pero en otros países de Centroamérica también esta enfermedad existe, sobre todo en la costa pacífica, y también hay una enfermedad que parece ser la misma o muy similar en Shanghai, en la India y posiblemente en otros países. -----

Esto, pues no es nada nuevo, y es algo que desde hace mucho la Universidad Nacional ha

estado tratando de investigar y también liderar la colaboración entre investigadores de diferentes disciplinas y países. Porque efectivamente, la primera publicación sale de SALTRA, sale de la Universidad Nacional y bueno, unos El Salvador, y acá del doctor Manuel Sendas de la caja costarricense de seguro Social en 2002, 2005, en 2005 SALTRA pública también. Y comenzamos a hacer una serie de talleres internacionales para ojalar acelerar la investigación y abogar por investigaciones que colaboran entre países, porque efectivamente, no sabemos cuáles son las causas en su totalidad de esta enfermedad que realmente está causando muchas situaciones muy lamentables en muchas comunidades y también para la caja para el Ministerio de Salud. Entonces salió una convocatoria para este estudio que ahora lo estamos llamando CURE y quería explicar un poquito de dónde salió y por qué nosotros desde la UNA decidimos aplicar y por qué la cercanía que queremos tener con este hecho, la sede Regional Chorotega y específicamente con HIDROCEC. ---- Desde los institutos nacionales de salud el NIH en los Estados Unidos salió una convocatoria que fue muy distinta de las que normalmente vemos. Fue una convocatoria de 3 en uno. Entonces, pues estos números son los que uno aplica el baile para financiamiento, uno para un centro de coordinación de datos científicos, otro para un centro renal para laboratorios y una convocatoria que decía que iban a financiar entre 3 y 4 sitios para epidemiología en campo y ahí fue donde nosotros decidimos aplicar. ----- Como dije, realmente era muy diferente que otras convocatorias porque desde el principio fueron muy claros, que era un proceso competitivo, pero que uno es que los grupos de investigación seleccionados fueron seleccionados, iban a tener que trabajar en conjunto y escribir una nueva propuesta. Nosotros tuvimos que escribir una propuesta de qué haríamos con el financiamiento y detallado hasta la cantidad de litros de combustible de ocupábamos. Y toda la metodología científica y todas las personas y todas sus calificaciones para realizar la investigación, pero al igual que todos los otros, grupos, pero que una vez seleccionados y vamos a sentarnos en una mesa virtual y reformar un protocolo de investigación donde todos estábamos de acuerdo para aplicar en diferentes países. Efectivamente, siendo una investigación multi céntrico. Adicional a estos 3 grupos, que eran los primeros que expliqué, ofrecen la colaboración de una red de laboratorios ambientales que se llama HEAR en los Estados Unidos y que dicen que diferente que otros proyectos de esta índole también iba a haber bastante involucramiento de investigadores de las 3 instituciones dentro de NH que iban a financiar el proyecto, que es el Instituto Nacional de Salud Ambiental. El Instituto Nacional de Enfermedades digestivas y Renales y el programa fogarty que se enfoca en proyectos internacionales. Todos estos grupos o científicos se iban a formar el consorcio y que hay un representante de cada uno de ellos, el investigador o investigadora principal sería el comité que lidera este consorcio. ----- Pues desde UNA SALTRA tomamos una gran decisión hace 2 años y media a aplicar para estos fondos porque y eso sí, quiero tomar el tiempo de explicarlo porque no fue una decisión bastante grande y creo que pues tomamos con mucha conciencia la responsabilidad que implica. Decidimos, sabemos desde hace mucho y de hecho desde hace mucho la UNA está abogando para realizar una investigación multi céntrico porque el poder estadístico de muchos estudios pequeñitos en diferentes países no ha sido lo suficiente para poder concluir sobre las causas. Consideramos que eso es una oportunidad casi que única de tener ese poder estadístico que ninguna otra investigación, por más grande que sea, por más financiamiento que tiene del norte no ha sido posible. Adicionalmente, consideramos que por ser un proceso competitivo y por saber cuáles eran los otros grupos que estaban aplicando realmente la experticia necesario, sí estaba dentro de este grupo. Muy importante decir que somos, ahorita voy a explicar los otros grupos, pero es nuestro grupo de la UNA es la única entidad que aplicó o que fue financiado, que lo hizo sin contraparte en los Estados Unidos. Entonces la Universidad Nacional es el ente

principal del proyecto y nosotros tenemos subcontratos con colaboradores en Guatemala y Panamá y voy a explicar eso un poquito más adelante, pero esto ha sido reto del programa SALTRA, dentro de IRET y la UNA desde hace muchos años formar esta capacidad de acceder y liderar colaboraciones de este tipo. -----

Finalmente decir que, y ahorita también explico más esto, pero la UCR también aplicó a estos fondos, también fueron financiados. Esto fue una decisión consciente. Yo hablé bastante con la investigadora principal de la UCR y tomamos la decisión. Tuvimos que decir o aplicamos juntas, dejando uno a la otra universidad a cargo o aplicamos en competencia con la esperanza que financian los 2 y las 2 fueron seleccionados, esto pues consideramos una oportunidad muy bonita también para la colaboración entre institucional de las dos universidades y también con la caja que ahorita explico un poquito más. -----

Tomando esa decisión hace 2 años y medio aplicamos y estos son los grupos que fueron seleccionados y que ya hoy día forman parte del consorcio, el Centro de Coordinación de Datos científicos. Este hay un grupo en Carolina del Norte que se llama Research Triangle Institute, junto con un investigador de mucha trayectoria de la Universidad de Boston. El núcleo de ciencia renal está ubicado en la Universidad de Stanford y decidieron financiar cuatro sitios para epidemiología en campo. La Universidad de Colombia en Nueva York con un sitio en la India. La Universidad de Boston, con 2 subsidios, uno en Nicaragua y otro en el Salvador. La Universidad de Carolina del Norte, junto con la Universidad de Costa Rica, con un sitio acá en Costa Rica y la Universidad Nacional con 3 sitios en Costa Rica en Guatemala y Panamá. En nuestro caso yo soy la investigadora como investigadora principal, junto con mi colega el doctor Marvin González, quien vive en Nicaragua. ¿qué se propone este consorcio? En resumen, pues bueno, decir verdad que el nombre CURE viene del nombre en inglés, es cure, pero no se busca una cura, sino buscar 2 factores de riesgo y productores de la producción de la tasa de filtración glomerular, que es como nosotros medimos la función del riñón, en individuos jóvenes con hijos sin la enfermedad renal crónica no tradicional en áreas rurales endémicas. Y como mencioné antes, viene el financiamiento de los institutos nacionales de salud de los 3 subprogramas que decidieron financiar ese proyecto. La población del estudio, se propone hacer un estudio cohorte, que quiere decir que nosotros vamos a reclutar personas y darle seguimiento en el tiempo, uno de los limitantes muy grandes que hemos tenido en cualquier estudio que se ha realizado hasta el momento es que no se ha podido por cuestiones de fondos, dar seguimiento en el tiempo, cuando una enfermedad tiene causas ambientales y ocupacionales, qué es lo que sospechamos con esta enfermedad. Esto es muy difícil. Si yo voy y Andrea lo sabe mejor que nadie, si yo voy un martes en septiembre y hago una muestra de agua, tal vez no identifico, lo que estoy buscando o bien si tengo una población expuesta o algo en agua o el aire o lo que sea y este. Yo estoy esperando un efecto en esta persona que tal vez tomó esta agua en septiembre de 2023, pero que va a tener sus efectos en salud dentro de unos años y por eso es muy importante seguir un grupo de personas y un grupo de muestras también en el tiempo. -----

Dicho esto, la población total del estudio se propone reclutar 3600 personas en diferentes países y cada grupo de investigación tiene que reclutar personas sin enfermedad renal. Con enfermedades de lo que se llama estadio 2 y estadio 3, la enfermedad renal crónica no tradicional tiene 5 estadios y estamos reclutando en los menos severos y también personas sin enfermedad. En el caso de Costa Rica bueno de la UNA, más bien, nosotros, bueno, todos los sitios tienen la responsabilidad de reclutar 800 personas, con excepción de la India, porque solo hay un país a este lado del mundo, van a reclutar 1200 personas. - Acá cada grupo tiene que reclutar 800 en el caso de la UNA, nosotros estamos dividiendo estos 800 entre Costa Rica, Guatemala y Panamá, nosotros sitios altos que tenemos ahí. La Universidad de Costa Rica, pues sí está invirtiendo sus 800 acá en Costa Rica. Boston

está reclutando 800 entre El Salvador y Nicaragua. Esta totalidad, tenemos la responsabilidad en total de llegar a los 3600. Vamos a estar realizando el estudio, pues comenzamos en septiembre de 2021, hemos estado consolidando el protocolo completo, esperemos estar reclutando ahora en octubre la cohorte. Como mencioné, vamos a estar con personas con alguna reducción en su función renal. Hombres y mujeres, pero dentro de 18 y 45 años y vamos a medir varias cosas, por supuesto, talla, peso o presión, pero también cuestionarios para entender antecedentes médicos o laborales. Biomarcadores, vamos a tomar sangre y orina y pelo. Esto también es donde nos está colaborando HIDROCEC porque tienen los congeladores de menos 20 y menos 80 y muestras ambientales, donde también HIDROCEC está apoyando sobre todo en el protocolo, el diseño de protocolo para muestras de agua, también estaríamos tomando otro tipo de muestras ambientales, como mencioné en Costa Rica tenemos 2 grupos de la UCR y de nosotros decir nada más, porque siempre estamos tratando de dejar claro que están los 2 grupos y estamos en total coordinación muy importante, estamos aplicando el mismo protocolo, pero la UCR tiene que hacerse responsable para sus participantes y la UNA tiene que hacerse responsable para nuestros participantes, la doctora Mariela Arias que es de aquí de la UCR, es la investigadora principal de la UCR, junto con 2 investigadores de los Estados. La compañera Nicole Villegas está liderando el grupo de campo y colaboran también con 2 nefrólogos que trabajan en el hospital de Liberia, Marta Abellán y Javier Estrada, al igual que nosotros, aquí está el equipo de nosotros, una parte, mi persona, el doctor Marvin González, quién es el otro co investigador principal. Karla Solano que lideran laboratorio acá en el IRET. Andrea, quién está participando en la llamada ahora Baylen es nuestra coordinadora regional. Entonces está apoyando también con los sitios Guatemala y Panamá, pero trabaja acá en Costa Rica, en el IRET Johanna y Andrea desde el HIDROCEC. También coordinamos con los 2 neurólogos, el doctor Javier Estrada, la doctora Marta Abellán y la médica familiar a cargo de la unidad de diálisis en el hospital de Liberia Mónica Espinoza, el doctor Raymond de vigilancia de la caja y el compañero de Andrés Robles del tecnológico. Y desde la semana pasada, con 5 nuevos asistentes de campo que muy posiblemente las vieron por ahí en la Sede Chorotega la semana pasada. Es decir, que estamos dividiendo las comunidades, esto los puedo explicar luego, pero solo he mencionar que en la UNA nosotros vamos a enfocarnos en ciertas comunidades de Bagaces y Cañas. Y decir que actualmente estamos en el proceso, bueno, ya estamos terminando el proceso de tener la aprobación de los comités éticos científicos de todos los países. Hemos realizado pruebas de factibilidad y ahora estaríamos piloteando los instrumentos, entrenando a nuestros nuevos asistentes. Y si todo va bien, el primer reclutamiento sería en octubre de este año. -----

Y bueno, ya lo que a lo que venimos, yo tengo 13,14 años de estar realizando trabajo de campo en Guanacaste, mis primeros estudios fueron con trabajadores de caña de azúcar, de hecho, con la sede de Nicoya, con estudiantes de la sede de Nicoya y muchas veces lo que hacemos es como se ve en la foto. Se monta todo en el carro y se va y regresa Heredia y esto pues ha sido la posibilidad de que hemos tenido, pero pues siempre aspiramos, de tener una mayor integración en Guanacaste, en las comunidades. Por eso vimos muy oportuno la colaboración con HIDROCEC y por eso también, pues solicitamos la audiencia con ustedes. Por primera vez y por lo menos hasta donde sé yo en el IRET y las 5 asistentes que nosotros contratamos, viven en diferentes comunidades de Guanacaste, no viven aquí en Heredia, no van a estar viajando si no viven ahí. Annie, Johanna y Andrea nos recibieron en HIDROCEC, ya nos hicieron una capacitación, han estado colaborando durante estos 2 años con preguntas sobre metodología y ahora pues, nos gustaría mucho formalizar un poquito más esta colaboración y buscar ideas de cómo podríamos mejorar ese sentido de pertinencia a mí personalmente es de mucho interés que esta 5 jóvenes, las nuevas

asistentes de campo sientan pertinencia en la universidad pública, obviamente la UNA y también, pues nos prestaron la semana pasada la biblioteca, pero no tenemos allá un lugar como para estar. Ellas todavía están como trabajando desde sus casas, vamos a estar mucho en campo. Efectivamente, la semana pasada de verdad nos reunimos en la biblioteca y luego nos montamos en el carro y fuimos a las comunidades, pero estamos buscando un lugar donde se puede estar. A mí me gustaría mucho, aunque tal vez se podría hacerlo en otro lado. Me gustaría mucho si fuera posible, que sea en la UNA. Igual tenemos muchos equipos, no sé si vieron en estas fotos ahí. Equipos para medir la altura e impresión y muchas cosas que prefiero si fuera posible tener a dónde guardarlos allá en Guanacaste y no está en los trayendo acá a Heredia. -----

También contarles que hemos tenido muchas reuniones con muchas instituciones y siempre nos dicen cosas muy bonitas. A mí me encantaría tener estudiantes de la UNA y ustedes tienen gente ahí, ¿Nicoya y Liberia y cómo hacemos para contactarnos con ellos? Nos ha pasado con el Ministerio de Salud, nos ha pasado con asadas y personas que nos preguntan sobre la sede y nos gustaría como aprovechar todos esos contactos que hemos tenido y que vamos a tener para hacer más contacto con las 2 sedes, y pues a ver también que van a ver eventualmente oportunidades de práctica para estudiantes que podrían participar o con esas otras instituciones, o bien con nosotros y cualquier otra idea que tienen ustedes para para mejorar este vínculo con la Universidad Nacional, entonces eso sería lo que lo que traigo y pues con cualquier consulta o recomendación, pues con mucho gusto. -

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchísimas gracias doctora Crowe por su exposición y puesta en contexto de esta iniciativa tan importante y, sobre todo, de la trayectoria que tiene la realización de esta investigación y particularmente lo pertinente que es para la universidad pública estar precisamente en este tipo de estudios, es fácil hacer una búsqueda ahorita de actualización de noticias de la enfermedad crónica renal crónica en Guanacaste y vemos que las noticia no son di nada alentadoras, pero sí que tienen ya años de estar en la discusión, incluso, son temas políticos también, son temas que a veces se politizan por la naturaleza de la industria en la que eventualmente hay sospechas de que estén generando causales de la enfermedad renal crónica. Yo creo mucho en que la investigación que hacemos debe de permear las decisiones y la política pública y por eso es que también el HIDROCCE es siempre ha sido y será pertinente en temas de agua, no, y yo creo que acá también hay una oportunidad de colaboración que ustedes han explotado, de manera perfecta, diría yo. Antes de emitir alguna opinión o comentarios, yo quisiera darle la palabra a alguno de los miembros de este órgano colegiado. Si tienen a bien participar o si lo demás integrantes, ya sea Andrea corrales o Andrea Suárez, quieren aportar un poquito más antes de yo hacer algunas preguntas que me interesan y darle, pues también la palabra al órgano colegiado. Solicita la palabra Andrea corrales Vargas. -----

ANDREA CORRALES VARGAS: bueno, buenos días, un gusto conocerlos y muchas gracias de verdad por recibirnos. Bueno, creo que de la información que es Jennifer dio, es bastante. Entonces no agregaría nada más, pero sí nada más presentarles la anuencia de nosotros de cualquier consulta que tenga, cualquier apoyo que necesiten o colaboración, que acá estamos, me pueden escribir en cualquier momento, por teams, por el correo, incluso si necesitaran después se puede compartir el número de teléfono, pero entonces para que sepan que acá estamos por cualquier cosa. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias. Andrea corrales. ¿Alguien más que quisiera hacer uso de la palabra? Andrea Suárez tiene la palabra. -----

ANDREA SUAREZ SERRANO: sí, nada más, como ya que estamos bueno agradecerle a Jennifer la presentación y que fue bastante clara y tal vez como rescatar de todo esto de que estamos aquí, que estamos colaborando, sacar los puntos que mencionaba Jennifer

de cómo lo podríamos resolver en la sede. Lo del resguardo de los equipos en el campus. Y yo sé que lo de los espacios, yo daría espacio en el HIDROCEC, Edgar sabe e Ivannia sabe, pero estamos apretados en el HIDROCEC y ustedes lo han visto, Andrea y Jennifer. No sé a qué se refiere con espacio como para un espacio para trabajar o cuando vienen las chicas a dónde sentarse o se puede, no sé si como programar y qué días necesitarían estar en un espacio y puede ser por la biblioteca. Ya sea en el aula de cómputo que a veces no, no se utiliza. Ivannia que está a la par, si no es para medir gente que no sea en la sala de ex decano, sino a la par. Que sea que necesiten venir de campo y procesar alguna información o algo como dejar eso claro, a nivel logístico, creo y de organización, y aprovechando que aquí está Marlene también e Ivannia, entonces yo creo que eso como tener un poquito de claridad de cómo proceder. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias. Andrea, le doy la palabra a Jennifer para que pueda hacer una réplica. -----

JENNIFER CROWE CROWE: sí es muy importante y no dije. Muy importante decir que todo el reclutamiento de personas vamos a estar haciendo en las comunidades, en salones comunales, en escuelas, en iglesias, no ocupamos un lugar para medir personas, para aplicar cuestionarios, igual un laboratorio clínico contratado haría todo el procesamiento de las muestras y nosotros llegamos con las muestras listas a congelar en HIDROCEC. Los espacios serían más donde las 5 compañeras; Andrea y yo podríamos a veces estar para preparar instrumentos, para revisar copias y papeles antes de ir a campo o como dice Andrea, volver y como organizar las cosas o eventualmente como hicimos la semana pasada, que fueron excelentes con nosotros en la biblioteca para hacerle algún entrenamiento o algún piloto antes de ir al campo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias, Jennifer por la aclaración. Si alguna otra persona del órgano colegiado tiene a bien hacer algún comentario, por favor indicarlo. Bien, pareciera que no. Vamos a ver yo bueno, básicamente Andrea tocó un punto importante. Yo quería tener claridad sobre la expectativa que ustedes tienen sobre esa colaboración a nivel de espacios, vamos a ver en esta Sede ya nosotros colapsamos en ambos campus hemos colapsado ya desde hace varios años y en este momento nos encontramos muy esperanzadoras de que con esta última negociación del FEES podamos eventualmente reactivar el uso de superávits para un proyecto bastante ambicioso que estamos formulando, que tiene que ver con construcción e infraestructura en esta sede. Sin embargo, sigue siendo una expectativa en este momento. Los espacios actuales están bastante comprometidos, pero más allá de que estén comprometidos por la particularidad que usted, Jennifer acaba de indicar que implica el manejo de muestras, el cuidado que hay que tener para que una muestra no se contamine y la gestión que hay que hacer, desde su origen hasta su destino. En cuanto a ese asunto, pues creo que el HIDROCEC, que es el único lugar donde tienen los equipos para poder almacenar muestras y otro tipo de asuntos que tengan que ver ya más con el estudio persé. Con el tema de que las chicas puedan estar aquí en los campus, que ustedes puedan estar acá en los campus, vamos a ver, eso es naturalmente posible. Por qué somos una misma universidad. Yo esperarí lo mismo si yo voy al IRET, yo esperarí lo mismo, si voy a otra facultad, ¿no? Sin embargo, pues la coordinación es importante por tema de los espacios, así como ya ustedes lo han indicado, que lo han hecho con la biblioteca. Yo lo que recomendaría es que se continúe haciendo lo mismo, pero que tratemos de buscar algún espacio, donde podamos reservar, incluso porque no, se me ocurre a mí ya 2 fechas específicas al mes y que informemos, ya sea en la biblioteca o en algún otro espacio, pero nosotros tener claridad de más o menos cuándo podrían ustedes utilizar los espacios, es decir, de una forma programada. Para nosotros poder coordinar a nivel administrativo la reserva de los espacios, que yo les vaya a decir Jennifer le vamos a asignar un espacio fijo, vieras que no me podría comprometer. Me da

mucha pena, no puedo comprometerme, ahorita estamos corriendo para ver dónde ubicamos 2 psicólogos que están recientemente contratados y que ya bueno hace ya una necesidad de muchos años y bueno hemos estado corriendo con el tema de los espacios, estamos buscando hasta opciones de contenedores hasta esos niveles. Porque no podemos crecer más, no podemos crecer más, ya nuestros campus también a nivel de infraestructura están sufriendo cierto detrimento que implica ya mantenimiento ya a otro nivel, entonces es la realidad, yo lo que creo es que podemos trabajarlos vía coordinación, ya usted lo mencionó porque yo tenía también esa pregunta de esta muestra de 800 que va a ser distribuido entre los 3 lugares, cuál es la expectativa de apoyo que ustedes esperan de nosotros a nivel del reclutamiento de las personas o de colaboración, incluso con el Ministerio de Salud o con la entidad que sea. Pero bueno, ya ustedes me aclararon que eso se va a realizar en comunidades, sin embargo, yo quisiera que ustedes tengan presentes que no cierren la posibilidad de hacer esas actividades en los campus. -----

Tenemos 2 campus que están ubicados, uno en Nicoya y otro en Liberia, y podría ser que también la facilidad para trasladar personas y la logística para ustedes se les facilite, haciéndolo también en las comunidades, aparte de que no se la muestra cómo la irán a escoger a nivel de regiones, pero hay algunos lugares donde es bastante difícil llegar y ustedes están indicando que van a empezar en octubre. Ahora con El Niño con el fenómeno del niño, bueno, creo que va a ser la excepción, pero normalmente aquí, septiembre, octubre y noviembre tenemos inundaciones, tenemos mucha lluvia y a veces se complica llegar a algunos lugares. Entonces por ahí no dejen cerrada la posibilidad de utilizar los campus para también el proceso de reclutamiento. Es una recomendación, que yo podría hacerles. -----

Por lo demás, vean anuencia total, por favor, o sea, yo creo que yo sí les agradezco la audiencia y venir a conversar con nosotros acá, pero tampoco es necesario que ustedes vengan a convencernos en una audiencia de la pertinencia de poder colaborar en este proyecto y en otros es clarísimo que hay mucha disposición de la sede y sobre todo de Andrea, con ustedes como colega en espacios de investigación, pues Andrea, muy sensatamente, que quiso extrapolar esto el Consejo de Sede, yo la entiendo, pero créanme que tampoco es necesario que nos convenzan. Simplemente es coordinación. Es que ustedes también sean conscientes, que di los espacios acá. Le doy la palabra a Marlene Durán, me quedé sin cámara. Marlene Durán tiene la palabra. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: sí, buenos días, decirles que bueno, de mi parte de acá, del campus de Liberia, pues en total anuencia, apoyarles en lo que podamos y en una cuestión de espacios, si bien es cierto que ahorita dispone, así como de mayor flexibilidad, es la biblioteca, eventualmente en algún momento de no encontrar un espacio también pueden gestionar con la dirección académica, porque puede que tengamos espacio en algún aula, esto es como muy variable, a veces tenemos un espacio, pero está reservado. O qué se yo, pero que de igual forma, pues estamos en toda la anuencia para poder colaborarles. --

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias, Marlene. Yo también quisiera aprovechar para que todo cuando se tengan que hacer el proceso de divulgación de involucramiento de otros actores, cuentan con nosotros también, a traer o hacer una actividad informativa. No sé cómo lo tendrán ustedes en el timeline del proyecto y de todas las actividades, pero qué bueno que los campus también se conviertan en espacio donde estos temas se pongan sobre sobre la mesa, no. Sabemos que hay partes que a estos estudios no les gustan, hay partes no interesadas por los resultados que esto puede traer. Pero es parte de nuestra función, es parte de nuestra función como universidad y creo que sí podemos también aportar mucho en actividades de divulgación y de socialización o incluso de foros de discusión sobre el tema y traer a la prensa o traer a los mismos diputados de la zona que tenemos cuatro diputados y traerlos a que ese tema sea de conocimiento de ellos.

Lamentablemente, no sé si lamentablemente será lo correcto, pero pareciera ser que ahora tenemos que estar convenciendo de que la investigación es pertinente y de que la universidad pública y su papel en la sociedad costarricense es más pertinente e importante que nunca. Hemos tenido que llegar a eso y con las fuerzas políticas hay que trabajar también. Trabajar en convencerle de que lo que estamos haciendo o informar o compartir de que lo que estamos haciendo es un apoyo fundamental al desarrollo de la sociedad costarricense y bueno, no, con eso yo finalizo mi intervención. Si no hay más solicitudes de la palabra, yo estaría dando por finalizada la audiencia, agradecerles de nuevo, de verdad que sí, su tiempo para poder explicarnos e invitarnos a colaborar y no está de más, por supuesto que sí, desearles el mejor de los éxitos sabemos que es difícil, por todo el tema administrativo, pero yo sé que van a salir adelante con todo y desearles muchísimos éxitos y cuenten de nuevo con nuestro apoyo. Muchísimas gracias y que tengan un lindo día. Jennifer, Andrea Serrano y Andrea Corrales. Muchísimas gracias. -----
ANDREA SUAREZ SERRANO: gracias Edgar y compañeros. Muchas gracias a ustedes, buen día hasta luego. Buen día. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: muy bien, compañeras y compañeros del órgano colegiado. Continuamos con esta sesión ordinaria y se estaría reintegrando el señor Decano Wagner Castro Castillo, al cual le traslado la Presidencia del órgano colegiado al ser las 10:57 de la mañana. -----

ARTÍCULO IV: CONTROL DE ACUERDOS

Y el control de acuerdos que lo aplicaríamos a partir de la próxima sesión.

ARTÍCULO V: INFORMES

WAGNER CASTRO CASTILLO: y pasaríamos al punto número 5 informes, doña Ivannia Montero con informe de nombramientos.

5.1 Dirección Ejecutiva. Informe nombramiento.

IVANNIA MONTERO ROBLES: buenos días, compañeros y compañeras para brindarles el último informe de nombramientos del segundo ciclo. El sábado todavía nos abrieron el sistema, entonces logramos activar los últimos, ¿quedaron en borrador 8 nombramientos, que significa en borrador? que del todo no se les pudo hacer nada. Luego aprobados por superior quedaron 50. Eso qué significa que recursos humanos los tiene que aprobar. El resto quedó activo, nosotros más o menos, tramitamos como unos casi 200 nombramientos. Todavía recursos humanos tienen como esta semana, todos estos que están en estado aprobado por superior, porque sé que los académicos les han estado escribiendo a los directores, al decano y también a mi persona, todos los que están aprobados por superior el 15 de este mes, no les van a pagar sino hasta el 30 de septiembre. Y los que están en estado de borrador no les van a pagar hasta octubre. Entonces, en realidad se hizo un buen esfuerzo, logramos, dejar lo menos posible porque en realidad las horas las tuvimos hasta el viernes, como a mediodía, no, perdón, el jueves, entonces corrimos bastante y yo creería que de ahí quedaron 8 que para mí es un número bastante bajo, 2 funcionarios académicos, perdón, 3 sin declaración jurada, uno de ellos del todo nunca la presentó y los otros 2, pues lamentablemente se les tuvo que devolver porque tenían errores, no habían consignado el grupo, entonces sí quería yo dar a conocer este pequeño informe al Consejo académico para que todos estuviéramos enterados y yo ahí estuve adjuntándole a ustedes el estado, a cada uno por si alguno tiene dudas, esta dirección con mucho gusto les atenderá. Entonces eso era por mi parte y además agregarles que el viernes salió una circular sobre

la no contratación de nuevos funcionarios. Nosotros teníamos en cola la contratación en campus Liberia, 2 conserjes que nos ha probado la vicerrectoría de administración, uno nuevo y medio que renunció, entonces había que sustituirlo y en el campus Nicoya igualmente teníamos un conserje, allá uno, por pendiente como nuevo, no los podemos contratar hasta que el Consejo Universitario levante esa alerta o eso que es por lo del ingreso del estado del salario global. Entonces yo no creo que sea mucho tiempo, tal vez una semana, di la universidad no puede estar deteniendo las contrataciones de nuevos funcionarios, tanto en incapacidades y otros. Esto nuevo significa nuevo que no tenga ni resolución ni acuerdo antes del viernes, por decirlo así, entonces lo que tenemos aquí en cola no es nuevo eso, eso va a salir. Son funcionarios o personas que no son funcionarios, más bien que entran totalmente nuevos a la U, entonces era importante darles esta información a ustedes, miembros del Consejo académico. Eso es todo don Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias Ivannia. Don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias Ivannia por el reporte, bueno el último reporte más actualizado del tema de nombramientos yo y es parte de lo que voy a hablar también en mi parte, en mi sección, pero sí yo sigo preocupado por el proceso de nombramientos que tenemos en esta universidad y sobre todo en la sede y el proceso como tal y definitivamente tenemos que mejorarlo, porque me parece, nunca he visto tanta, no sé tanta variable tanta variante en los nombramientos en esta sede y que también se extienda tanto, vamos a ver, estamos al 11 de septiembre y no sé si en si en otras gestiones esto ha pasado, pero me parece que se ha extendido mucho el tiempo todavía de nombramiento. Ya sabemos que hay algunas debilidades que tenemos que irlas subsanando. ¿Yo quería preguntarle a Ivannia cómo estamos con el asunto presupuestario, cuál es la situación presupuestaria a nivel laboral, de si tenemos en este momento ya saldado, digamos, las horas necesarias para los nombramientos que faltan y cuáles han sido las gestiones que se han realizado?, esto para efectos de la comunidad universitaria, en caso de que vean estas grabaciones y estas actas, pues se enteren también de las gestiones que estamos realizando, por favor. IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, a hoy, les soy honesta, todavía quedan 8 nombramientos, todos tienen el código y la reserva de la Plaza. Yo estaría para el próximo Consejo entregando un informe del presupuesto laboral, porque honestamente no me dio chance de hacerlo para hoy. Entonces la próxima sesión yo estaría dándoles el dato real de lo que queda en el sistema y efectivamente no, ya terminamos, o sea, ya los que están en borrador tienen su presupuesto comprometido, entonces estemos tranquilos por esa parte, pero sí esta dirección va a dar un informe de lo que queda para que tomemos acciones, que puede quedar, no sé cuánto pueda quedar, pero 1000 o 2000 horitas que queden, es importante que nosotros ejecutemos, si hay alguna propuesta de esto, entonces yo en el próximo Consejo les estaría remitiendo el informe y también a ustedes, se los pasaría antes, para que tomemos algunas decisiones en el camino, con respecto al presupuesto laboral. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: claro, pero es importante recordar que se hizo una solicitud de horas y de presupuesto laboral a la rectoría adjunta. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: correcto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: entonces el asunto es que si ya eso, ese traslado se realizó.

IVANNIA MONTERO ROBLES: ah, correcto, ya ese traslado, claro, se realizó el jueves en horas de la tarde y nosotros el viernes corrimos bueno, desde el jueves comenzamos a mover el asunto, y sí, claro, sí se sí, sí, sí se trasladaron los 2.5 tiempos que nosotros solicitamos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: perfecto, muchas gracias Ivannia. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar. Con el informe de vice decanato.

5.2 Vicedecanato. Gestiones de la Vicedecanatura en temas académicos.

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias, bueno, no de mi parte indicarles que al día de hoy, 11/09/2023, prácticamente todos los informes de avance de los programas, proyectos y actividades académicas del año 2022, están ya tramitados en la vice decanatura y básicamente tenemos un cumplimiento de un 100% en este trámite, que es una función propia del vicedecanato, con un seguimiento muy exhaustivo para no tener pendientes, ustedes recordarán y los que no, pues se los informo que en años anteriores esta sede tuvo pendientes abismales de informe de avance e informes finales por falta de seguimiento, por falta de un control adecuado y por falta también de trámites en distintas instancias, tanto en unidades participantes como en unidades titulares, en este caso nosotros. Cada año que pasa se debe de generar un informe de avance de cualquier programa, proyecto y actividad académica. En este momento, el decanato también había solicitado un informe de las acciones de relaciones externas, es decir, las ARE, que incluyen la vinculación externa remunerada y la cooperación externa y las acciones cofinanciadas ese informe, esos informes también tienen que haber sido enviados a la decanatura para efectos del control por el funcionario de control, que en este caso es el decano. -----

En los informes finales del año 2022 no tenemos completados todos los informes finales porque en este momento algunos de los informes finales se encuentran en evaluación externa. Recordarle a este órgano colegiado que, a partir del primero de diciembre, el 2022, tenemos un nuevo reglamento de gestión de programas, proyectos y actividades académicas. Una de las principales diferencias es que desapareció la sesión de análisis para nuevas propuestas y para cierre de proyectos. Recuerdan ustedes que había que hacer sesiones de análisis, bueno, esas actividades ya desaparecen de los procedimientos, lo único que hay que hacer adicional o más bien en el procedimiento nuevo es preparar una evaluación externa, es decir, los informes finales no informen de avance. Esto no aplica para evaluación externa los informes finales de proyectos y de programas no incluye actividades académicas, tienen que ir a evaluación externa. Así como las nuevas propuestas. -----

En este momento, la mayor parte de nuestros proyectos que finalizaron en el año 2022, aproximadamente un 45% se encuentran en evaluación externa en este momento. Por lo tanto, debo informarle a este órgano colegiado que al ser hoy 11 de septiembre no se cuenta con la totalidad de informes finales tramitados en la vice decanatura y por lo tanto no se han elevado al Consejo de sede para su respectiva aprobación y seguimiento. Recordarles también que las actividades académicas que finalizan en el año 2022, ésta vice decanatura las revisa, las tramita, hace la respectiva matriz de admisibilidad y lo eleva al Consejo de sede para su aprobación. Eso, por un lado, con temas de gestión de programas, proyectos y actividades académicas. Con el tema, quisiera, un poco referirme al. Perdón. Don Wagner. Adelante. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: tal vez antes de que pasemos a otro tema, actividades académicas en este momento en formulación no hay nada. Digamos, así como de conocimiento que hay algo que venga, digamos en estos días. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en la vice decanatura no hay ninguna iniciativa de actividades académicas formuladas y enviadas para admisibilidad don Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ok. Como también como para tener mapeado. Digamos que el 2023 se perfila cerrar con lo que tenemos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no hay nada todavía, solo recordarles que una actividad académica que en este caso fue la de STOREM, se prorrogó durante el año 2023 para la ejecución de recursos que estaban ahí remanentes. Pero es la única actividad académica que se prorrogó. Es decir, se reactivó y que ya estaba fuera del radar y que no estaría

aplicando o no estaba aplicando para los algoritmos, no sé cuándo lo van a aplicar, pero en este momento ya está reactiva esa actividad académica. También les puedo decir que tengo el conocimiento de que hay actividades académicas en formulación en este momento, pero que no están enviadas a la vice decanatura, pero que responden a una iniciativa de la vicerrectoría de extensión que se ha denominado modelo de desarrollo territorial. Estos modelos de desarrollo territorial es una iniciativa de la vicerrectoría de extensión, cuya estructura no está formalizada en la universidad, pero que el señor vicerrector de extensión, el doctor Martín Prada, ha estipulado que se deben de formular como actividades académicas. -----

Eh, tengo entendido que hay 2 que están en proceso una a cargo de Margot Miranda y otra a cargo de Aleida Rosales.. Y una de las cosas que me parecen es que no había claridad sobre cómo tenían que formular y en ese caso, pues la vicerrectoría de extensión les ha dado un seguimiento y me parece a mí que bastante claro, pero no veo ningún avance en caso de la formulación de estas 2 personas para estos modelos de desarrollo territorial que de nuevo no calzan dentro de la normativa actual, pero que se está promoviendo que se formulen como actividades académicas, hasta ahí con temas de formulación don Wagner. WAGNER CASTRO CASTILLO: y ¿en el caso de los eventos? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en el caso de eventos. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: todos han sido formulados como actividades académicas o tenemos todavía; digamos, por llamarlo de alguna manera en la informalidad, algunos de estos eventos acá en simposios, congresos o. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en el caso de eventos académicos, es correcto, no hemos tenido formulaciones o propuestas formales, a pesar de que ustedes, bueno han sido, han visto que ya hemos implementado un calendario de actividades donde es necesario mapear y darle trazabilidad a todas las actividades que hagamos en esta sede. De todas esas actividades que hemos tenido durante el año 2023 o estos eventos, solamente el foro de desarrollo local o lo propuso como evento académico. El congreso de ciberseguridad que se está proponiendo como evento académico y hasta ahí, hasta ahí no hay otras formulaciones y tenemos varios eventos. Hay un encuentro de PYMES tenemos este evento del Congreso de interconectados que la Universidad es participante. Entonces hay una serie de eventos que, si bien es cierto, tal vez no los estamos organizando, pero si somos participantes. Ahora bien. Sí, el evento necesita tramitar recursos o que los participantes paguen; la única forma de qué se cree una cuenta en la FUNDAUNA es que primero exista la actividad académica formulada. Entonces eso es una variable que nadie se la puede brincar, si es que tienen como objetivo hacer alguna inscripción, algún cobro de inscripción en los eventos que se promuevan, ¿porque lo digo? porque las semanas académicas para mí no es necesario hacerlo como evento académico. No, me parece que no, no calza dentro de la definición del reglamento de gestión de PPAA, pero es un evento. Es un evento que está ahí, las semanas académicas, pero no bajo la categoría del reglamento. Básicamente Wagner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto, no, entonces como elemento de mejora, desde el 2024, tenemos calendarizado, todas esas actividades, todas aquellas que calcen como evento académico, pues que estén debidamente formulado, evidenciarlo, tal como siempre lo hemos, manifestado. Adelante. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, yo estoy totalmente de acuerdo y me parece que bueno, el otro año podríamos al inicio emitir un acuerdo. Este Consejo de sede, donde solamente se recibirán las tales categorías y se permitirá la autorización y la asignación de recursos solamente a eventos que estén formalizados como tales. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: claro, porque una pasantía, incluso fondos especiales, ese tipo de cosas. Perfecto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es correcto. Si no hay alguna pregunta sobre este tema de PPAA, me indican para poder pasar a otro aspecto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: otra cosita, Edgar, nada más como para darle seguimiento, la próxima. Vamos a ver la semana pasada terminó el nombramiento estudiantes asistentes, tanto los asistentes, digamos, de parte de la sede como de proyectos. Solamente nos queda una fecha para nombrar asistentes para el mes de noviembre. Entonces hacerles una solicitud o un correíto a los compañeros de PPAA, que revisen su estado de horas y que traten en demasía de gastar o invertir todas las horas que tengamos pendientes tanto en los PPAA, yo estoy tratando de darle el seguimiento exhaustivo, cuesta bastante, a las horas, digamos asignadas por la sede, tanto las horas de bachiller graduado como las horas académicas. Porque se genera bastante confusión en algunos momentos. -----

Bueno, propuestas que hace el académico con estudiantes que no tienen los requisitos, entonces no se le nombra o que tienen horas pendientes de aprobación, entonces no se le nombra, pero no se comunica para atrasar al académico, entonces el académico no propone un nombre nuevo o vuelve a proponer un nombre nuevo que tampoco cumple con los requisitos o le asigna 10 horas y ya el muchacho tiene 15 horas asignadas con otro académico, entonces se sobrepasa, hay que afinar también un poquito, ese relojito, desde el principio de la gestión, pero que se hace un llamado que falta nada más una oportunidad para poder este gastar esos remanentes de horas. Entonces que apostemos a que no queden horas de estudiantes, porque primero se desaprovechan, o sea, un estudiante pudo haber sido beneficiado y no se utilizaron. Y segundo, pues que eso, evidentemente, saldrá en el porcentaje de ejecución de la sede y pues entre más eficiente seamos, pues mejores son nuestros indicadores. Listo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muchas gracias Wagner, respecto a eso y bueno para las personas que vean estas grabaciones y estas actas es importante que sepan que a partir de este año 2023 las actividades académicas se les hizo una fuerte inyección de horas estudiantes académicas. Esas horas que son asignadas por el CONSACA a la sede y a otras instancias, cuyos resultados se da con base en un algoritmo que integran la cantidad de actividades académicas vigentes, por ejemplo, proyectos y programas. Y es la primera vez que estamos haciendo una inyección tan fuerte de horas académicas en actividades académicas en toda la sede. Eso ha implicado nuevo mecanismo y una nueva forma de la asignación del control y del seguimiento de las horas estudiantes no graduadas, es decir, las horas académicas tradicionales, no graduadas, y también la asignación de horas estudiantes asistentes graduados. Pero este mecanismo implica también una serie de elementos donde los académicos tienen un papel muy importante y es precisamente en la revisión previa de la persona estudiante que están proponiendo para poder ser nombrada o nombrado como estudiante asistente en cualquiera de las 2 tipificaciones. Además, indicarle a este órgano colegiado que hay 2 formas de financiar estudiantes como estudiantes asistentes de cualquiera de las 2 tipificaciones una vez con presupuesto de la universidad propio ordinario que se le asigna a la sede y otros con el presupuesto de los proyectos. Cuando uno formula un proyecto, uno pone una partida que se llama ayuda a terceras personas o becas a estudiantes, es de ahí de donde se toman los recursos para nombrar a estudiantes asistentes. En el tanto se tengan presupuesto para la asignación por parte de la sede, ese procedimiento, ese proceso en este momento está centralizado en el decanato para que, por favor, todos manejemos la misma información, directores, académicos y directora ejecutiva. Todos manejar la misma información. -----
Ese proceso está centrado en la decanatura y se tiene que saber que los estudiantes se nombran para todo el año, pero hay que hacer un corte en el semestre porque obviamente

cambia, cambia la condición del estudiante en la cantidad de créditos de un ciclo a otro ciclo, por ejemplo, aunque se diga que es para todo el año, hay un corte en medio año, en el tema de los fondos de proyectos se tramitan directamente desde la vice decanatura, por las competencias y por el control que yo estoy haciendo en cuanto a eso, es ahí donde se tramita la autorización y el trámite de utilizar las horas de los estudiantes asistentes en proyectos, programas o actividades académicas. Entonces hay 2 procesos, pero el más fuerte, ¿cuál es? el que este momento tiene centralizado el decanato para tener un mejor control sobre eso. Eso es un mecanismo que lo implementamos este año, que es lo que tenemos que hacer al terminar el año evaluarlo. -----
Evaluarlo porque se hizo la asignación administrativa también para poder salir con eso, es decir, aquí hay un apoyo secretarial que están para hacer los nombramientos de los estudiantes asistentes, pero no es lo mismo la cantidad de estudiantes asistentes de otros años a los que se han tramitado este año, ni las cantidades de horas que recuerden que subimos una segunda inyección de horas, entonces es importante que hagamos un análisis y una evaluación de este proceso de asignación de horas de estudiantes asistentes al finalizar el año o al inicio del año 2024. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar y compañeros del Consejo. Me están informando de la casetilla de los oficiales que hay 3 funcionarios del organismo de investigación judicial que andan buscando alguna autoridad, entonces le cedo el control del Consejo a don Edgar para atender a estas personas, a ver. -----

EDGAR VEGA BRICENO: muy bien, compañeras y compañeros a partir de este momento, 9:37 a.m. asumo la presidencia del órgano colegiado temporalmente, mientras el señor decano atiende una situación que se acaba de presentar, muy bien, continuando con la información de la vice decanatura con el tema de PPAA finalizo y quisiera compartir con ustedes; vamos a ver el aspecto de la planificación académica y de las cargas académicas. La compañera Ivannia ya habló sobre los procesos de nombramiento, que es apenas una variable de todo, pero habíamos acordado en un consejo de sede emitir un pronunciamiento. Habíamos acordado en un proceso, en un consejo de sede, solicitar a las direcciones académicas una propuesta de trabajo para la pre matrícula. Entonces vamos a hablar sobre estos temas y sobre las acciones que hay que ir, ya como ejecutando y no darle tantas largas al asunto. -----

Dentro del pronunciamiento, lo tenemos Ivannia y mi persona a cargo, no lo hemos terminado porque estamos esperando que pasen los procesos de nombramiento y ya prácticamente terminar estos procesos de nombramiento, pero por ahora tenemos estas variables que queríamos compartirlas con ustedes en el Consejo, con este dentro de este informe. Y es que hemos detectado que, por ejemplo, el sistema de gestión administrativa SIGESA no es integrado y esto ya lo conocemos todos, son variables que vamos a incluir en el pronunciamiento, es decir, este tema de que hay que hacer manualmente la relación entre la declaración jurada y con el nombramiento en el SIGESA esto es un absurdo, me parece que es un total absurdo y algo muy ineficiente para un proceso tan delicado como los procesos de nombramiento. Además, hay otro proceso manual que hay que realizar, que es adjuntar los acuerdos que están en el AGD, es decir, descargar algo o enviar un link, copiarlo del AGD y subirlo en el sistema de gestión administrativa, otro absurdo, esto es una de las variables que hemos detectado y que vamos a tener que trabajar sobre esto. Otra variable que hemos detectado cuando los cursos no alcanzan el cupo mínimo en la matrícula, el sistema solicita un aval de la vicerrectoría de docencia y si bien es cierto, también nos hemos enterado que hay oficios previos que se han enviado, es importante indicarle a la administración activa que no es un proceso eficiente, es decir, esto no puede ser. Por lo que el nombramiento se detiene, se detiene por particularidades propias y

contextos propios de la sede. Esta instancia, por ejemplo, desconoce el panorama de programas, cursos y situaciones propias de cada campus. Tenemos particularidades de cada campus que no están siendo manejadas de forma integral y eso hay que resolverlo, y eso si está en manos de nosotros. -----

Esos procesos centralizados de docencia repercuten en los nombramientos del personal de la Sede hoy hay personas que no han recibido su salario. Independientemente de las variables que estemos manejando en esta sede y los problemas o de las inconsistencias o de los errores, porque somos seres humanos y se cometen errores. La realidad es que hay personas que en este momento no tienen salario. Todos los que estamos acá tenemos nuestro salario asegurado. Otras personas no. Y con eso no podemos jugar. Otro error u otra variable que hemos detectado y que lo vamos a integrar en el pronunciamiento y que vamos a tener que tomar medidas a nivel internas es que tenemos errores documentales en las transcripciones de los acuerdos en los números de oficio con datos que tienen que ver con números de grupo, con códigos, con NRCS con nombre de los cursos, hasta con los propios números de cédula, yo en una revisión personal que hice encontré varios problemas con errores referentes a los números de cédula. ¿Por qué? y se los voy a decir por qué. Porque se están manejando archivos totalmente separados por todos lados, archivos de excel que se modifican como con n versiones por allá tienen un archivo por allá, tienen otro archivo, lo descargan, los modifican, se corren las celdas, nadie se da cuenta, etcétera, etcétera. Eso no es para nosotros sostenible ni es una buena práctica administrativa, no somos administradores, es verdad, pero tenemos en este momento la responsabilidad de una gestión académica. Y tenemos que, vamos a ver cumplir, ojalá en la medida de lo posible con buenas prácticas de planificación. Errores en la digitación en el sistema banner en cuanto al porcentaje que le corresponde a cada profesor, y esto es para cursos colegiados. Este es otra variable que está por ahí. La hemos detectado ya en bueno, de ahí son 2 en esta gestión ya hemos pasado por 2 procesos de matrícula, me parece. -----

Debilidades en el uso de sistemas por parte de las personas académicas en cuanto a acceso al correo, uso del sistema de la declaración jurada. Aprobación de nombramientos en SIGESA. Inclusión de títulos en el módulo de persona general. Estos son elementos muy administrativos. Desde mi perspectiva, que un académico tenía que estar aprobando su nombramiento para mí esto no es ni pertinente ni funcional, porque la persona académica desconoce los detalles administrativos que se integran en un nombramiento que se realiza en el sistema de gestión administrativas SIGESA. Habíamos conversado en algún momento que había en escenarios que teníamos que estar manejando, que era la pre matrícula y de la asignación de cargas anuales para propietarios personalizado y personal a plazo fijo. Si esto no lo hacemos y vean que hoy 11 de septiembre, lo volvemos a traer a tema aquí en el Consejo de sede y yo soy una de las personas que le va a tener que estar dando seguimiento a esto. Porque si no lo logramos, vamos a tener los mismos problemas que estamos teniendo este año, es decir tenemos que cambiar la forma en la que estamos planificando la carga académica. Eso es un hecho y ya tenemos 1 año de estar en esto, bien, este pronunciamiento, hemos detectado estas variables, cualquier otra variable son bienvenidas. Me parece que parte de las direcciones académicas deberíamos de tener insumos importantes porque esto lo vamos a trasladar a la administración activa. -----

Si bien es cierto, esto tiene que ver mucho con sistemas de información, también tiene que ver con decisiones que tienen que tomar la administración activa, sobre todo en el Consejo de Rectoría, para poder buscar las mejoras posibles en estos procedimientos. -----

Y a nivel interno, nosotros vamos a tomar las medidas para evitar que estos errores vuelvan a suceder. ¿Qué estamos intentando hacer? Una de las estrategias que estamos intentando implementar es que vamos a utilizar un sistema de planificación de gestión académica o de

programación académica que utiliza la Facultad de Ciencias de la Tierra y el mar. Ese sistema de información es un sistema de información que en algún momento se pensó implementarlo a nivel institucional. Pero a raíz de la entrada del sistema banner, que reemplazó al sistema NX para los que recuerdan el sistema NX. Se decidió no utilizarlos, pero hoy por hoy se utiliza en la facultad con gran éxito, permite tener una planificación detallada de los nombramientos y del control del presupuesto laboral, que es algo que nosotros no tenemos acá y lo debo decir, no tenemos un claro control de la ejecución de las horas presupuestarias, laborales, académicas, no lo tenemos. Eso tampoco es viable para una administración o para una gestión eficiente. Entonces ya tenemos la autorización de la facultad de las Ciencias de Ciencias de Tierra y Mar para poder utilizar esta plataforma y el apoyo de una persona informática de la facultad. No tenemos que hacer más nada que alimentar al Sistema de información y empezar a utilizarlo, ahora, ¿quiénes vamos a utilizar ese sistema? ¿Lo vamos a utilizar nosotros también en la vice decanatura? lo van a utilizar los directores académicos de forma integrada. De forma integrada, todos los profesores de la sede van a aparecer ahí, independientemente de dónde estén nombrados o donde estén asignados. Van a aparecer en el sistema y la planificación se va a hacer por profesor. Además vamos a lograr tener antes de que inicie el proceso de matrícula, un catálogo de la carga académica que hay que volcar al sistema banner, es decir, nada más digitar en el sistema banner, lo que ya tendríamos planificado en el sistema que les indico esa planificación, compañeras y compañeros que se va a hacer al ingresar todos los cursos en el NR, en lo en perdón, en el sistema banner, en la forma, ese proceso, lo van a tener que ejecutar el apoyo administrativo que tienen las direcciones académicas, no los directores académicos. Y para este momento ya es casi un hecho que tenemos los roles activados de los técnicos, especialistas o analistas que tienen este momento las direcciones académicas. Las direcciones académicas, van a probar y dar el aval de lo que tenga el sistema, pero ya van a tener una validación previa con la planificación que vamos a hacer en el otro sistema, que tampoco lo van a tener que ingresar los directores académicos. Esos roles los van a tener los técnicos administrativos que les tienen que asistir. Y entonces los directores académicos se van a encargar de velar, ¿por qué? ¿Por la buena planificación, por la buena, por el escenario general y por el control también de las obras y de todo lo demás que eso conlleve, ¿no? Eso es un poco la expectativa, entonces a este momento ¿qué tenemos? Qué les puedo informar que ya tenemos la autorización del sistema de gestión académica de planificación de la facultad de Tierra y mar. Que ya tenemos el apoyo del informático, que ya tenemos asegurada la plataforma que en este momento no está en la de TIC, sino que está en el ata center del Ovsicori. Y que en este momento ya tenemos que ir, por ejemplo, alimentando el sistema con la información que en este momento les voy a proyectar. Para ir llenando el cascarón en el sistema vamos a necesitar indicarle al compañero de Tierra y mar algunos datos básicos que corresponden a nuestra instancia. Aclararles y contextualizarlos la facultad de Tierra y Mar tiene unidades académicas adscritas y tiene institutos, nosotros no tenemos unidades académicas, sin embargo, podríamos hacer una relación de unidades académicas con planes de estudios, eso es una decisión propia de nosotros, sin embargo, en este momento lo que vamos a necesitar enviarle a Tierra y mar para que empiece a parametrizar el sistema, son los datos de las carreras, de los cursos, todos los cursos. Todos los cursos que tenemos en esta ciudad que se imparten con las mallas curriculares que tengamos activas. Todas las personas académicas, independientemente de su condición, todas las personas académicas. Incluyendo su categoría en carrera académica, incluyendo ojalá la unidad o la carrera en la que más se desarrollan, las jornadas y las condiciones. Además de esta particularidad que probablemente nosotros no la vamos a tocar, que son las unidades porque no tenemos en este momento unidades académicas adscritas, pero esto es información básica,

información que nosotros vamos a tener que depurar para pasarla al sistema que nosotros vamos a manejar local, no hay que pedirle permiso a nadie, no hay que pedir permiso a ninguna instancia para poder hacer nuestra propia planificación. El sistema tira reportes. El sistema puede tener un listado incluso por periodos. Primer ciclo 2024, segundo ciclo 2024 y luego lo que habría que hacer es volcar la información al sistema banner. Yo esperaría que si logramos implementar esto podamos tener una mejoría en el tema de la planificación de la carga académica y del control de horas. ¿Por qué? Porque uno de los parámetros que va a tener el sistema es que le vamos a tener que decir sistema tenés 210.000 horas para nombrar y el sistema va a ser automáticamente la distribución de esas horas, según los nombramientos que nosotros vayamos haciendo, incluso dependiendo de la categoría del profesor. -----

Eso es un poco la expectativa y eso era lo que quería informarles respecto a este tema. El pronunciamiento lo estamos trabajando Ivannia y mi persona, pero es importante también tener insumos de las direcciones académicas. La implementación del sistema bueno, yo creo que voy a tratar de abocarme desde la vice decanatura en la parametrización del sistema, pero yo requiero que las direcciones académicas me envíen la información que yo solicite cuando la necesite. Porque yo puedo estar alimentando el sistema con la información que yo tengo y con la experiencia que tengo en esta sede. Pero también hay particularidades que puede que estén manejando ustedes en las direcciones académicas, así que en el momento que yo le solicito información por favor, les solicito que sea enviada, ojalá a la brevedad posible. Los roles, en cuanto tengamos los roles activos de los técnicos analistas, yo voy a solicitar el proceso de capacitación para el ingreso de los cursos en el NRC. Perdón para el ingreso de los cursos en el sistema banner en la forma que están haciendo otras unidades y otras instancias académicas. Los subdirectores, en conjunto con la asistencia administrativa y con un técnico administrativo, son los que alimentan el sistema banner. No los directores. -----

Esa es la realidad que tenemos en otras instancias, y bueno, básicamente con eso concluyo mi informe de la vice decanatura con estos 2 temas de gestión de PPAA y de gestión académica. Si hay alguna pregunta o comentario adicional, bienvenido sea. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Ivannia tiene la palabra. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: Edgar, me da mucha esperanza esta propuesta suya porque yo creo que ya basta de estar como en cuerda floja con el asunto de las planificaciones, del presupuesto laboral, no es justo para nadie. Yo creo que sí es posible lograrlo, si ya tenemos, si ya en la universidad está implementando una facultad este sistema, yo creería que entre todos podemos sacar la tarea, porque yo creo que una de las funciones, nosotros hacemos muchas cosas, para nadie es un secreto. Tanto los directores académicos como el decano, vicedecano y mi persona. Y todos los que estamos aquí. Pero también de esas muchas cosas que hacemos, hay que prestar atención a lo fundamental, a lo elemental que usted antes decía, los salarios son un tema importante y un montón de gente que se queda sin salario y eso no es posible. Entonces yo considero que manos a la obra, si eso está, vamos a dar la carnita y sí, me gustaría que en este proceso de capacitación se incluyan a los asistentes administrativos y darles como el seguimiento a los compañeros que van a estar trabajando en esto, que no sea un tema que nosotros soltamos y lo dejamos. Yo sé que eso no va a pasar, pero que nosotros seamos como el staff de esto y ojalá que no sea largo plazo porque ya tenemos encima la planificación de la carga 2024. Entonces di cuenta con mi apoyo, con lo que necesite, yo estoy este aquí a plena disposición para echar a andar esto y le agradezco un montón que sea una, o sea, que se preocupe mucho por esto, porque el tema de planificación presupuestaria es algo que no debe encomendar. Los sistemas cada vez nos achican más, nos llevan más a planificar en

tanto laboral como de operación inversión. Ya hemos visto cambios que han ocurrido en la ley, que ya hay cosas que no podemos hacer. Entonces de verdad que manos a la obra cuenta con mi apoyo y con la de mi equipo, con los asistentes ejecutivos y denle para adelante con esto. Muchas gracias. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, muchas gracias Ivannia. Yo esperaría que el próximo año no tengamos tantos dolores de cabezas con los procesos de planificación académica que tengamos que atender a aquellas cosas que se nos salen de las manos, que la gente se incapacite eso no lo vamos a poder quitar, que haya renunciadas, no lo vamos a poder evitar que hayan cierres de cursos, no lo vamos a poder evitar, pero que tengamos de verdad que sí. Posibilidad de que la direcciones académicas puedan enfocarse en la academia, no tanto en los asuntos administrativos, que ya lo hemos discutido en distintos espacios y que quede también evidencia en estas grabaciones que están consumiendo a la direcciones académicas y que no nos permiten avanzar en cosas o asuntos estratégicos y de la planificación de la sede, que es una carga muy fuerte que tenemos la ejecución de un plan estratégico y que lo operativo y lo administrativo no puede estarnos consumiendo como lo está haciendo. Marlene Durán tiene la palabra. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: bueno, con respecto a este último punto que mencionas, definitivamente cuánto desearía uno pues tener ese tiempo para toda la planificación estratégica, pero hay procesos que nos están consumiendo el día a día, la atención a los estudiantes, a profesores. O sea, cada situación que se nos va presentando, pues ya lo hemos discutido, o sea, cómo este cada vez hay más solicitudes, hay más proceso, las instancias están solicitando cada vez más requerimientos y seguimos con el mismo personal, seguimos con el mismo tiempo, inclusive verdad este podemos decir, cada vez hay más estudiantes, hay más solicitudes, y bueno, ya es un tema que ya hemos visto, siempre con el mismo personal con respecto a esta otra, pues yo creo que el implementar un sistema que nos colabore en ese sentido, ojalá y nos venga y lo considero así, a solucionar, pues muchas de las deficiencias que efectivamente nosotros tenemos al hacerlo de forma manual, porque si bien es cierto, hemos buscado algunas alternativas, al final, o sea, eso se traduce a un archivo de verdad que hay que irlo alimentando de forma manual y que bueno es lo que tenemos ahorita, lo que a mí sí me interesaría es porque ahorita ya estamos en esa planificación, o sea ya estamos es más, estamos como corriendo también ahí ya casi que yo me siento presionada por lo que es la carga del próximo año y más que también ya estamos planificando de forma anual, entonces es para cuándo estaríamos teniendo, digamos esa capacitación para que ya, digamos nuestros compañeros puedan ir unos colaborando con el ingreso de la información propiamente verdad y poder ya empezar a utilizar el sistema. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias, Marlene, sí, yo en este momento estoy en comunicación directa con la facultad, doña Liliana, que es la decana actual, pues ya tenía yo comunicación con ella siendo vicedecana temporal y logré que nos dieran la autorización la semana anterior para poder utilizar el sistema y el viernes el informático ya me envió esta plantilla que yo les acabo de enseñar, que tengo que enviarle lo más pronto posible para que él haga la configuración del sistema. Nosotros no vamos a intervenir en eso, la facultad nos va a apoyar, porque si tenemos que buscar también a los informáticos de la sede, creo que no vamos a poder salir en eso. Entonces yo estoy apostando por el apoyo de otras facultades, en este caso del informático de ayer, de Tierra y mar, para que nos ayude con esto. La fecha, bueno, yo les dije a ellos que me urge tener el sistema parametrizado y él informático se llama Juan Pablo. Bueno, está en ese proceso y él está anuente ayudarnos. Sin embargo, pues también él tiene ahorita un proyecto estratégico para la facultad que es

el sistema de gestión de trabajos finales de graduación y seguimiento de prácticas profesionales, que es un sistema que bueno, él como informático, tiene clarísimo cuál es la función de apoyo a los procesos académicos en la facultad y está trabajando en eso también, nosotros no tenemos esa particularidad y tenemos que estar buscando las plataformas y las herramientas. Entonces no le puedo dar una fecha exacta Marlene, pero sí soy consciente, claro que sí y por eso estoy corriendo de que la planificación ya inició. Don Jairo Jiménez tiene la palabra. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: bueno, buenos días, compañeros, ahí disculpen, un poco la voz porque estoy afectado. No este muy bien porque como decía anteriormente, esos son procesos que hay que ir. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Jairo, perdón, que lo interrumpa. Jairo, perdón, que lo interrumpa. A los compañeros que tenemos una audiencia a las 10 de la mañana, yo quisiera comunicarles que todavía no hemos dado la autorización para la audiencia porque estamos discutiendo asuntos del Consejo. Entonces, si nos permiten por favor, estar en la sala de espera y nosotros les avisamos cuando ingresen. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: adelante, Jairo puede continuar y Darling por favor monitorearme las personas que estén ingresando sin autorización a la sesión. Andrea, todavía no hemos iniciado la audiencia, entonces nosotros les avisamos en cuanto puedan ingresar. -----

ANDREA SUAREZ SERRANO: si es que no sabía cómo funcionaba, gracias. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, es que no tiene sala de espera, creo esto. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: Sí. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: adelante, Jairo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, bueno, que un gran alivio que el programa y las gestiones que hayas hecho Edgar estén o hayan dado frutos positivos, porque definitivamente eso va a venir a aliviar un montón la carga que tenemos nosotros y dedicarnos definitivamente a hacer gestión académica y un poco de eso la vamos con Marlene un día de estos y le decimos bueno, la parte de gestión se nos ha complicado por toda la cuestión de tramitología. Que podría estar resuelto por otros medios. Así que, contento por recibir esa noticia. Sin embargo, hay algo que me preocupa y es el caso de Nicoya, por ejemplo. Y ahí más bien es ver con Iva cómo va eso. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Jairo. Lo perdimos. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: se fue Jairo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: no, no, no es que tenemos, a Jennifer. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: sí, ajá, Jennifer Crowe. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ah, perdón, es que a los compañeros que tenemos una audiencia a las 10 de la mañana y todavía no hemos habilitado la audiencia, pero la plataforma no nos permite sala de espera, nosotros les estaríamos comunicando cuando puedan ingresar por favor. -----

JENNIFER CROWE CROWE: perfecto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias, muy amable. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: no disculpas del caso, más bien es el asunto de la asistencia académica de Nicoya, que me preocupa un poco porque salió nuevamente el concurso. Entonces eso yo creo que es urgente definirlo a la brevedad posible y definitivamente Kimberly ya ha llevado todo el proceso y está súper empapada de todo el caso, porque nosotros ya habíamos adquirido un programa para hacer cargas, ya lo teníamos aquí funcionando Nicoya, que lo íbamos a poner para el primer sector del próximo año. Y bueno, Kimberly lo ha manejado de todo, pero me preocupa esa situación, que podamos resolver la brevedad posible este caso, que veamos a ver en definitivamente que va a pasar con la situación. Eso es lo que yo quería comentarle nada más y reiterar el apoyo desde la

dirección, en todos estos procesos que si bien es cierto, hay momentos en que hemos tardado un poco, pero bueno, ahí tenemos que buscar la mejora para que esto sea más ágil en todo nivel para que la respuesta sea más pronto. Y en eso estamos enfocados. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, muchas gracias Jairo, sí, a veces con el acceso a la información yo lo que intento hacer es, después de acudir al puesto que tengo y tratar de conseguir la información directa en otros lugares, pero hay momentos en que sí voy a necesitar el insumo de ustedes directamente. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: sí, sí, claro, eso estamos clarísimos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: con lo del nombramiento, particularmente a mí también me preocupa porque ya vi varios concursos externos que salieron, pero si la lógica no me falla, esos concursos externos es parte del procedimiento normal, pero y ahora no sé cómo está todo congelado, no sé si eso tiene alguna afectación para nosotros, pero le doy la palabra Ivannia para que nos pueda aclarar por qué, porque si en este momento ya yo solicité los roles de digitación de carga académica para los 2 asistentes, los 2 técnicos analistas y voy a tramitar la capacitación y uso de este sistema de planificación de carga académica. Necesito tener certeza de eso. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, en eso les cuento que salió a concurso externo. Kimberly no está dentro de la propuesta para el concurso, ella no tenía el requisito y quedó de nuevo excluida. Entonces ahorita no han aplicado ni siquiera las pruebas técnicas. En esta semana está pidiendo el compañero que lleva el proceso que le mandemos la prueba técnica ya realizada, ya está lista y entonces sí es algo que se me escapa de las manos, yo no podría decirles cuál es la persona, porque el filtro no ha finalizado, el proceso de contratación no ha finalizado, entonces aquí trabajaremos con Kimberly, hasta donde vemos, verdad, de ahí, por eso le digo Edgar, que es importante incluir a los asistentes, porque si de ahí, en el caso de que ya no estuviera, di que alguno de ellos maneje la información. Entonces trabajemos con ella y de ahí hasta donde nos dé, no creo que salga este año el concurso, está bastante difícil que salga para este año el nombramiento de la persona que será la que vayamos a escoger. Esa es la propuesta.

EDGAR VEGA BRICEÑO: ¿Pero hasta cuándo llega el nombramiento de Kimberly, entonces? -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: hasta diciembre. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Enero, no hay certeza. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: no hay certeza. Hasta diciembre. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muy bien. Adelante, Jairo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: en este caso, no sé si me permites Edgar un momentito, en este caso me gustaría a mí ser partícipe directo del proceso también. Porque en aras de no saber qué va a suceder y ni siquiera si hay otra alternativa, esa fecha y que es una fecha sumamente importante, pues a mí me gustaría estar en todo el proceso para eventualmente asumirlo yo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí le estaríamos informando, Jairo, porque apenas ahorita están revisando la prueba. Eso se remite y recursos humanos nos pasa a nosotros como el listado total y créame que sí, ahí seguimiento. Nos pasa como los preseleccionados, en el caso de que el proceso no esté antes del primero de diciembre, podemos volver a prorrogar el nombramiento a Kimberly por 6 meses más, porque a ella se le vence los 6 meses más los 6 meses por ahí del primero de diciembre, entonces sí estaríamos, di consultando, yo le soy honesta, no creería que salga recursos humanos con este proceso. El proceso que tienen ahí, entonces, yo estaría comunicándoles Jairo. El avance del tema.

JAIRO JIMENEZ TORRES: y otra pregunta Iva, en caso de que suceda lo que sucedió la vez pasada, que no haya ninguno oferente. Sigue ella que cumpla los requisitos. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sigue ella. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: bueno, para mí eso sería genial porque ya hay un proceso aprendido y que ha dado mucho a la dirección académica le ha dado mucho, se me fue la palabra, pero. O sea, ella ha cumplido a cabalidad con lo que hemos venido solicitando en este tiempo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: ajá, perfecto. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: de ser posible si no se puede cumplir por otro medio, puedes tomar como primera opción esto. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, sí, ella no se va a quitar a menos de que di ya se resuelve el concurso. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: muy bien, compañeras y compañeros agotamos este punto de informes tanto de la dirección ejecutiva como de la vice decanatura, muy, muy esperanzado de que podamos de verdad que si mejora los procesos y salir adelante, porque lo que menos esperaríamos es que al final de una gestión salgamos igual. O que retrocedamos o que salgamos también muy agotados y eso no es para nada el objetivo, lo contrario es dejarle a esta sede una mejor gestión académico administrativa. Muy bien agotamos entonces este punto y continuamos con el punto de la audiencia solicitada por la doctora Andrea Suárez respecto al proyecto de enfermedad renal crónica no tradicional en comunidades agrícolas, le solicito a Darling por favor ingresar a las personas que fueron invitadas a la audiencia. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: nos va a dar unos minutitos para ir al baño. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: Edgar, no sé si ajá, eso nada más, como no sé si unos 5 minutos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: 5 minutos, declaremos 5 minutos de receso mientras las personas ingresan ahí también. Andrea, declaramos 5 minutos de receso para poder estirarnos e ir al baño para que las otras personas puedan ir ingresando también. -----

ANDREA SUAREZ SERRANO: ok. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Gracias.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Muchas gracias don Edgar. ¿Mi ubican, por qué punto de la agenda vamos? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: hemos finalizado con la audiencia, proseguimos con asuntos de tramitación urgente que no hay, me parece. Y, por lo tanto, seguiría la correspondencia.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS URGENTES.

No se registran asuntos urgentes en este apartado.

ARTÍCULO VII: ANALISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7.1 Carta suscrita por el MSc. Diógenes Méndez Ovares, solicitud pago de incentivo.

WAGNER CASTRO CASTILLO: como primer punto de correspondencia tenemos la nota del señor Diógenes. Sí. Diógenes Méndez Ovares. Dirigido a este Consejo, dice don Diógenes que saluda cordialmente a este Consejo y hace la solicitud explicando la naturaleza de lo siguiente. Informar que en el primer término de la fecha que hoy ha sido tramitada, el incentivo correspondiente al periodo comprendido entre el 7 de marzo y el 31 de Julio. Punto 2, que por recomendación de la fundación en este FUNDAUNA, debo tramitar el incentivo correspondiente al periodo del primero de agosto al 9 de septiembre, ya que el 9 de septiembre la Fundación emitirá un nuevo criterio en cuanto a la naturaleza

del pago de dichos incentivos, el cual dará a conocer oportunamente, por lo cual conviene estar al día con todos los pendientes. Como punto número 3. Como el desconocimiento, el incentivo solo puede ser obtenido en contraste con las matrículas alcanzadas en cada apertura del año y en ese caso puntual, entonces los ingresos generados por el proyecto entre el primero de agosto y el 9 de septiembre del presente año, esto correspondería a un 20% de lo recaudado. En el monto del proyecto se encuentra al día todas las cargas laborales, todos los compromisos financieros, por lo cual no existe ningún inconveniente para hacer frente a este trámite, siendo posible disponer de los recursos para reinversión en la sede, inversiones que serán consultadas a las autoridades, respectivamente, según directrices emanadas recientemente por la decanatura y la vicedecana. Y como último punto, entonces el señor Diógenes Méndez solicite la autorización de este Consejo para proceder con el pago del incentivo en el periodo mencionado y para proceder a tramitarlo ante FUNDAUNA esto es de los cursos de inglés. ¿Hay algún comentario y si no hay algún comentario, doña Ivannia? -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: don Wagner era para que efectivamente ya en este oficio viene más claro, esas son las fechas y si es el incentivo del 20%. Se acuerdan que teníamos como duda al inicio. Entonces, efectivamente, habría que aprobar esto, porque esas son las fechas correctas y es el monto correcto de lo que se le cancela el señor Méndez. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: muchas gracias Ivannia. Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, gracias, solamente para aclararle a este órgano colegiado también, que es importante que sepan que a raíz de la nueva ley de empleo público la FUNDAUNA también está modificando muchísima de la normativa que tiene respecto a la contratación laboral o pago de incentivos de funcionarios académicos de la UNA. Entonces, esperemos pronto el recibir en este órgano colegiado nuevas disposiciones como las que ya hemos venido recibiendo, pero que todas responden a esta nueva ley del país respecto a la Ley marco Empleo público, es importante que todas y todos siempre estemos informados de las variables externas que afectan la dinámica universitaria. Además, también recordarle a este órgano colegiado que este proyecto es un proyecto de venta o de vinculación externa remunerada. Y es el proyecto que más genera recursos de FUNDAUNA o que más genera recursos y que son administrados por FUNDAUNA. Y todo esto ha recaído por muchos años en esta persona que es don Diógenes Méndez y que lo ha hecho muy bien. Lo ha hecho muy bien y que recordarles también que para el próximo año tenemos dentro de las metas operativas, la creación de un área de vinculación externa que este tipo de proyectos son y han sido exitosos, ¿no? Y que hay que ver hacia eso en esta nueva perspectiva de generar recursos adicionales a los recursos ordinarios que tenemos, entonces bueno reconocerle también a esta persona que ha estado liderando esta ARE de ver por muchos años y que creo que lo mínimo que se merece es pues tener este incentivo, como lo dicta la normativa y que hasta hoy 11 de septiembre es por esta vía, no sabemos en un futuro cómo se realizará, pero que por ahora esta es la forma pertinente de realizarla. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias don Edgar. Sírvanse compañeros en hacer la votación aquellos que estén de acuerdo con el pago del incentivo al señor Diógenes Méndez. Votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero Robles, Marlene Duran López, y Edgar Vega Briceño. Con 5 votos a favor y cero votos en contra. Gracias. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: en acuerdo firme quedaría? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: de acuerdo firme y unánime. -----

7.2 Oficio ASEUNAN-SRCH-OFFIC-07-2023 solicitud de la Asociación de Estudiantes Nicoya.

WAGNER CASTRO CASTILLO: el siguiente punto en la agenda es el oficio de ASEUNAN número 07 del 2023, dirigido a mi persona como Presidente de este Consejo de sede. Podes irlo bajando Darling. Dice, estimado señor presidente, señores y señoras miembros del Consejo de sede, reciba un cordial saludo de nuestra parte, deseándoles éxitos en sus labores y todas aquellas funciones y actividades que se ejerzan en bien de la población estudiantil y de la sede. En reuniones sostenidas por los miembros de ASEUNAN, en las cuales dialogando en temas importantes para la población estudiantil es que presentamos las siguientes solicitudes para que sean atendidas de la manera más eficaz y eficiente en respuesta a la población a estudiantes estudiantil. Consideramos lo siguiente, Darling podría ser un poquito más grande. Gracias. -----

Como punto número uno, entonces los compañeros de ASEUNAN nos remiten lo siguiente: seguridad de acceso al campo de Nicoya, sin duda alguna, nos preocupa de sobremanera la mala infraestructura de todos los portones de acceso a este campus es para nosotros deplorable, la condición en que se encuentren, ya que mediante estos espacios se pierde el acceso y el debido control de ingreso a las personas ajenas, así como los vehículos sin ningún control. Esto hace que los espacios estudiantiles sean espacios vulnerables y ante la ola de violencia social que se presenta en el cantón hace esta unidad educativa, un espacio de riesgo ante eventuales criminales. Ante posibles panoramas conflictivos de personas externas e incluso internas. Es así que consideramos que esos accesos deben de ser atendidos con prontitud en bien de la seguridad universitaria de este campus. -----

Como punto número 2, la seguridad perimetral al estar con alambre de púas, la cerca posterior al muro es de fácil acceso para cualquier persona por el parque principal de la parte trasera de la soda y un acceso existente diagonal a la parte trasera de las aulas nuevas, incluso se ha observado sujetos ingresando y saliendo por ahí sin ser estudiantes. Según nos lo han manifestado a personas a estudiantes. Es por ello que sugerimos se atiendan con prontitud los espacios perimetrales con cercas competentes y que embellezcan al campus. -----

Como punto número 3, la seguridad en el campus hemos evidenciado que es común o habitual que durante horas del día solo se observa un único guarda de seguridad, al consultar al departamento nos enteramos de que se debe a que uno del equipo, está de vacaciones, incapacitado o por algún factor X. Por ende, le corresponde al del turno toda la seguridad del campus. Esto hace que quede expuesto el puesto de control cerrado y se eliminen los recorridos en las diferentes zonas del campus. Vulnerando la pertenencia segura de la población estudiantil en su estancia en la universidad, recomendamos se gestione el pago de horas extras a un funcionario cuando esto ocurre para mitigar en un bajo nivel la vulnerabilidad de la población en temas de vigilancia. -----

Punto número cuatro, apoyo secretarial desde la ASEUNAN que conocemos las múltiples tareas desempeñadas por las funciones propias de la dirección académica, en las cuales consideramos que los apoyos de secretarias no dan abasto en tiempo ordinario para que se atiendan inmediatamente o en tiempo y forma las solicitudes y atención a la población estudiantil. Ya que ahí se deben atender la totalidad de las carreras del campus que acumulan más de 800 personas estudiantes. Con trámites, consultas y diligencias académicas, por lo cual solicitamos a este órgano colegiado realizar las diligencias posibles y de la manera más eficaz y eficiente una contratación externa o la posible creación de una plaza para que se brinde apoyo secretarial de departamento, ya que esto mejoraría la satisfacción de las personas estudiantes, mejorando los servicios ofrecidos o en su defecto, se pague horario extraordinario diario a la persona o personas que ostenten el puesto correspondiente. -----

Como punto número 5, videos de vigilancia. Ciertamente el sistema es de gran apoyo para la seguridad de la población, ya que tener un oficial en esos espacios, sin embargo,

proponemos a la Presidencia de este Consejo que desde la de su investidura como superior jerárquico genere presión para que sean preparadas aquellas cámaras que se encuentren dañadas, así como la instalación de más, equipos de video vigilancia en espacios como la entrada principal del parqueo, entrada a la soda y algunos otros espacios que desde el Departamento de Seguridad consideren oportunos controlar mediante la tecnología. -----
Punto número 6. El techado de aulas nuevas campus principal. Con la construcción de las aulas nuevas que sin duda alguna ha venido a brindar espacios de atención pedagógica de calidad y evidenciamos una constante que afecta directamente al transitar estudiantil entre las aulas y campus principal, proponemos a este órgano colegiado se gestione un proyecto para la construcción de un techado de las aulas nuevas hasta al menos el puesto de seguridad de este campus, ya que en época de lluvias se limita en su totalidad el tránsito estudiantil hasta el campus, limitando el acceso a la soda, oficinas administrativas, biblioteca y etcétera. Incluso afectando en llegadas tardías a los cursos que se imparten en el aula del edificio principal a los estudiantes que no puedan desplazarse por la puerta de lluvias en las inmediaciones en ambos edificios. Este proyecto beneficiará incluso el colegio humanístico, quienes utilizarán espacios compartidos en este campus. -----
Sin más por el momento, agradeciendo de antemano y la pronta gestión a las problemáticas presentadas en este documento, teniendo en cuenta las respectivas soluciones que nos permitirá ejercer nuestras funciones de manera más articulada. Don Dainner de Jesús Fonseca Elizondo presidente y don Alejandro Mojica secretario. Don Dainner no sé si usted quiere ampliar un poco la nota, antes de referirme a ella. -----

DAINER FONSECA ELIZONDO: ahora me he esperado un Consejo de Sede que bueno, ya hay una propuesta ahí en cuanto al apoyo secretarial para Shirley en la dirección académica, pero bueno, son inconformidades e inconvenientes que la población estudiantil ha evidenciado y se han acercado varias personas, pues a externar a la asociación y nosotros pues en con el fin de tratar pues las solicitudes que ellos hacen, es que presentamos esta nota para que se tome no solo se tome nota, sino que se empiecen las gestiones respectivas, somos conscientes que estos llevan procesos como tal, pero que se logren atender, bueno no sé si ustedes son conocedores, asumiría que por lo menos algunos miembros que integran este foro, órgano colegiado si saben de la ola criminal que tenemos en el cantón de Nicoya, haciendo que ese cantón sea bastante pues vulnerable en temas de homicidios y demás. Pensemos en un caso algo un poco, tal vez catastrófico, no sabemos si hay estudiantes que fuera de nuestras instituciones estén tal vez metidos en temas de drogadicción, venta de drogas y demás y no quiera Dios que no ocurra nunca, pero que llegue un susodicho y se presente de la universidad, buscando a alguien para arreglar cuentas y tengamos de un descenso de un estudiante en nuestro campus o que de pronto alguien que conozca la universidad venga del lado de Samara, perseguido por algún tipo de banda criminal dentro del parqueo del campus que no tiene ningún acceso controlado y se armó una balacera en el sendero, o en el mismo campus con tal de escaparse, alguna persona, o sea, tal vez puede ser algo muy, muy catastrófico o podría ser inclusive hasta dramático, pero no estamos exentos de que eso pase acá en Nicoya, más que el campus se encuentra en una zona de paso que vuelve vulnerable, que los accesos sin control vuelven vulnerable al campus para este tipo de eventualidades, verdad entonces nosotros preocupados por eso es que presentamos esta nota al Consejo para que se empiece a gestionar, pues con prontitud, somos conscientes, don Wagner me lo manifestó en algún momento que se ha pensado en todo un diseño para esto, pero tal vez generar un poco más de agilidad en estos procesos, no sé estar consultando con más constantemente estar gestionando o ejerciendo algún tipo entre comillas, presión para que con prontitud se tiendan estos espacios y todos los que pues se han expuesto ahí, nosotros

reconocemos en dirección académica y hubo una situación como tal que nos hizo, pues tomar cartas en el asunto en cuanto a esta solicitud, el pago de horas extras o que se gestione la apertura de una plaza o ver de qué manera se pueda atender con mayor prontitud de la población estudiantil, que siempre tiene dudas, yo reconozco el buen trabajo de Shirley y su arduo conocimiento en estos temas, pero Jairo también tiene otras cosas que atender, que sin duda alguna necesitan un apoyo bastante fuerte porque tienen 6 carreras por atender, bueno él no sé cuántos en Liberia. Yo creo que no estaría de más también que se piense igual para Liberia que para Nicoya la atención de la población estudiantil, que llegan a presentar sus solicitudes, sus consultas y demás a veces, y pues por cuestiones de trámites que necesitan ser atendidos con mayor urgencia, de pronto van quedando por ahí, se generan inconformidades en la población estudiantil y tenemos que echar mano a esto que decimos es verdad y que la población estudiantil son primero es la razón de ser de la u entonces, ante esta premisa es que se presenta esta nota para que no solo se le tome nota, sino que por lo contrario, empecemos de manera articulada a trabajar con el fin de atender estas propuestas, porque yo lo veo así con propuestas de mejora para que impacten positivamente a la universidad, al campus y en ellas a la población estudiantil. WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias Dainner. Doña Ivannia. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: bueno, muchas gracias Dainner con tan atinentes solicitudes, para contarle un poco que nosotros en el mes de marzo hicimos la solicitud casi de 20 o más puestos administrativos, porque desde el 2008 nosotros no tenemos un crecimiento más que en vida estudiantil, o sea, al único departamento que le han asignado puesto administrativos, es a vida estudiantil, desde el 2008 más bien, yo creo que ahorita tenemos como 1 segundo apoyo para las direcciones académicas, pero créanme que hay una estructura, hay una solicitud que también se ha solicitado porque no es posible que crezcamos en todo y sean las mismas personas y atinado a esto, es recursos humanos que de una u otra forma se viene desgastando, una persona atendiendo a cuatro, ahora tenemos 400 estudiantes diarios en cada campus y así sucesivamente. Pero créame que esta decanatura ha solicitado. Creo que, en marzo, don Wagner no me deja mentir, solicitamos los puestos porque nosotros queremos y obviamente una estructura plana que responda efectivamente a las necesidades de la población estudiantil, nosotros estamos por y para ustedes. Entonces no hemos tenido respuesta a esos puestos administrativos que solicitamos con respecto a lo de los puestos, este día, estamos en espera porque ya se aprobaron. Ya tengo conocimiento que eso dice. Se aprobaron puestos administrativos y me indicaron que nos lo van a dar a conocer hasta octubre para nosotros asignar el personal como se debe hacer, la admisión, la contratación, los concursos, etcétera. No sé cuántos, pero sí sí se aprobaron. Entonces para contarle que como antes dije, que esta decanatura ya está teniendo esto y como segundo punto con los oficiales de seguridad, igual le cuento que en el 2021 nosotros elevamos a la vicerrectoría administración una nota con esta preocupación, a la fecha no hemos tenido respuesta. Después Don Wagner el 5 de junio igual elevó a la vicerrectoría de administración estas preocupaciones, créanme, de los campus abiertos, de los constantes robos, tengo aquí yo nota, la semana pasada yo me reuní con los oficiales en Nicoya y en Liberia y en Liberia los 2, y siguen externando las mismas preocupaciones. Entonces con respecto a esta nota en la que le digo de junio que es reciente, nosotros mandamos a solicitar un oficial para cada campus. Y que se nos deje sustituir en vacaciones, que igual no tenemos respuesta, pero le cuento que la propuesta de la decanatura, que como don Wagner la semana pasada no estaba, esta semana, yo lo voy a tener con él, ustedes saben que por el código de trabajo, ninguna persona puede trabajar más de 12 horas al día, entonces sí esto digamos, si esto se cumple, o sea, que es que todos los oficiales trabajen las 8 al día, las 40 horas, más las 20, el sobresueldo y no

estamos incurriendo en ninguna falta a la ley. Nosotros podríamos mantener, digamos, con el respaldo de la declaratoria, ese oficial que está faltando, por decirlo así, el único turno que está faltando para cubrir de las 06 horas a las 15 horas, porque en ese turno y ellos lo que deducen es que las vacaciones no se pueden cubrir, pero nosotros lo vamos a ver esta semana, Dainner crea que lo vamos a resolver porque sí ya es un tema que teníamos don Wagner y yo en la agenda para abordar en esta semana. Entonces esos 2 temas y el tema de los portones, igual esto está en una licitación a largo plazo, no tengo ahorita el número porque lo mandé a pedir a don Francisco y me dijo que estaba trabajando en eso, pero sí, es a veces, yo no puedo decir la vicerrectoría de Administración nos ha apoyado muchísimo, uno quisiera hacer un montón de cosas, pero a veces los procesos le limitan a uno poder hacer lo que quiere y para no incurrir en la ley, nosotros nos vemos a veces con las manos atadas para hacer cosas. Entonces, usted sabe que una contratación menor, es menos de 10.000.000, pero no todos se pueden hacer, porque te dicen bueno, por caja chica no se puede, porque ya sale activo, entre otras, entonces compañeros esas 2 cosas, nosotros estamos atendiendo, en el próximo Consejo le daríamos un informe sobre el avance y si lo logramos, verdad don Wagner, tener recursos humanos y lo de la propuesta de los oficiales, que yo creo que nosotros internamente lo podemos resolver a como se los dije, siempre y cuando se respeten 12 horas diarias y que ningún personal sobrepase y ningún oficial de seguridad sobrepase las 60 horas que ellos pueden trabajar al mes. Entonces, desde la dirección ejecutiva, en conjunto con el señor decano, nosotros hemos abordado estos temas y el vicedecano también, para ponerte en autos, ahí están los oficios que nosotros hemos remitido, porque si créame que nosotros hemos estado en darle seguimiento al asunto, entonces más bien gracias por eso que usted nos está mandando, nos sirve para afirmar un poco más esto que ya nosotros decimos. Entonces esa es la información de esta dirección ejecutiva. Gracias Dainner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sí, tal vez antes de darle la palabra a Dainner. Luego Edgar. Prácticamente todo lo de la nota, a excepción de lo del techado de la acera, por así decirlo techado, prácticamente todo ha sido puesto en algún momento sobre la mesa con la administración. Hay cosas que, como Ivannia lo mencionó, pues igual usted mismo lo mencionó don Dainner, llevan un proceso largo y tendido, pero sí hemos estado trabajando en ese seguimiento, el asunto tecnológico con la parte de la seguridad también, ya se hicieron las visitas, ahí hay un cronograma que estableció la gente de seguridad de un paso a paso, por así decirlo, para mejorar en ese tema en ambos campus. Y ellos remitieron un cronograma, de hecho, ya vinieron hacer las cotizaciones. -----

Que hay puntos ahí medios vacilones, cuando le dicen a uno perfecto, ya fuimos e hicimos la cotización, la cámara que usted ocupa en aquella esquina vale 9.000.000 de colones, aquí está la factura, si tiene plata, la compramos. Entonces ahí uno otra vez pega otro frenazo y dice, ok, vamos a buscar entonces esos 9.000.000 porque verdad, y la otra que ocupa en el otro lado cuesta 7. Y la otra, entonces también, hay un asunto que después de hacer el panorama de cuánto genera el costo, no es solamente decir que cambiemos esa cámara o arreglémoslo, sino que viene en ese paso a paso, pero prácticamente todo lo que está en la nota que de hecho, obviamente la nota nos sirve para para reforzar las gestiones que hacemos o las consultas que hacemos, porque entonces ya no es nada más la visión a de la gestión desde el punto de vista administrativo, sino que ya es una visión también externa, del punto de vista del usuario, eso pues suma a la presión exactamente, entonces, como te digo, prácticamente todo ya ha sido atendido, a excepción de ese punto 6, que claramente, pues lo tomamos en aparecer cuando tengamos la siguiente solicitud de infraestructura. Le doy la palabra a don Dainner. -----

DAINER FONSECA ELIZONDO: don Wagner muchísimas gracias, pues me es satisfactorio conocer de estos procesos, porque no era de conocimiento nuestro. Por ahí vi unos mensajes que me manda don Edgar de algunas cosas que creo que ahora, pues por la tarde las voy a observar a detalle, pues agradecer, porque la idea no es, cuestionar la gestión, sino por lo contrario, hacer, pues un informe de lo que nosotros como estudiantes vemos que necesita ser atendido, que se necesita atender con prontitud, pese a que esa prontitud va a depender de las autoridades o los órganos respectivos o los departamentos respectivos para dar una respuesta, creo yo que también otro elemento al que le podemos echar mano, uno de los propósitos nuestros de la asociación actual de Nicoya era que se contará en Nicoya con un psicólogo, echando mano de Augusto, miembro del directorio estudiantil del TEEUNA y pues se generó presión fuerte en el órgano colegiado respectivo y ahí se fue y siguieron caminando con notas y notas y notas, hasta que en las luchas en estas dependencias lograron hacer que se abriera no una, sino 2 plazas para la sede regional en psicología tan importantes en nuestra zona, creería yo que también en estos procesos podemos echar mano del movimiento estudiantil por medio de nosotros o directamente con ellos, que tienen también participación dentro del órgano colegiado y pues gestionar en conjunto con más presión, venderle la idea o demostrarle a ellos la importancia que esto tiene en las sedes regionales, muchas veces hasta olvidados por sede central en algunos aspectos, puede ver así, entonces en lo que podamos trabajar en conjunto y en equipo hacia adelante, si necesitan 25 notas por semana o por mes para que ellos vean que realmente necesita que la población estudiantil necesita que se atienda, los vamos a hacer, lo vamos a hacer con tal de que estos se gestione en el bien de la población, A excepción y sabiendo que todos son procesos que llevan una continuidad progresiva. Muchas gracias de parte nuestra. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias Dainner. Jairo. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: Sí, bueno, muchas de las cuestiones que tenía ahí don Dainner, las planteé ya, pero sí definitivamente Dainner, la seguridad y eso lo hemos visto con varios accesos de personas extrañas que hemos tenido ajenas al campus, sobre todo por el lado de las aulas nuevas. Hemos tenido un problema ahí, este ya no era por el río donde se meten antes, ahora si no directamente por la acera, hay un acceso ahí que se nos está metiendo gente que tenemos que ver cómo solucionamos eso a la brevedad posible. O sea, no podemos esperar a que todas estas iniciativas que se han hecho vengan porque va a llevar tiempo ese portillo que hay ahí, hay que atenderlo a la brevedad posible y yo creo que es urgente, también el tema de aquí arriba del parqueo de arriba, porque hemos visto gente que está entrando al sendero, ya no es la primera vez, que están entrando por ahí y que gente ajena a la a la universidad, pero Dainner, creo que de nuestra dirección aquí vamos a atender, así como a la brevedad posible esos 2 casos que hay ahí, sobre todo el caso de las aulas de abajo, que está muy fácil de cerrar, por lo menos ahí de hacer algo, porque sí estamos teniendo problemas por ahí, pero total disposición Dainner.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias Jairo. Don Edgar. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias Don Wagner, Gracias Dainner por la puesta en la mesa también este recordatorio ya esta solicitud de parte de también de la población estudiantil. Al final ustedes representan la población estudiantil, específicamente del campus de Nicoya, y yo quisiera replicar indicando que desde que asumimos esta gestión hace 1 año, fueron de los primeros puntos que hemos estado tratando de resolver, tratando de incluso, teniendo reuniones acá con gente de vigilancia, con gente de transportes para resolver algunos procesos administrativos que lamentablemente que a veces no nos permiten avanzar con lo académico, porque lo administrativo pareciera ser que complica, complica mucho el tema, el avance estratégico y de muchas cosas en la universidad. Se ha puesto

sobre la mesa todos los temas que ustedes han indicado en esa en esa nota y se han tratado de resolver también, con los mecanismos que nosotros creemos que se podría, pero que al final nos dicen que no se puede. Por ejemplo, cajas chicas, que es uno de los mecanismos para resolver problemas de compras menores. Y que básicamente no lo podemos hacer para otro tipo de cosas, vamos a ver yo lo que te pase por WhatsApp ahorita, son cotizaciones que hemos solicitado para el tema de los portones en el campus, que yo he insistido muchísimo en esos temas de los portones, mucho he insistido y se ha intentado resolver. Pero al final se nos cae abajo cuando recibimos montos también bastante exagerados, diría yo, por ser una institución pública, pareciera ser que nos quieren cobrar más de lo que normalmente le cobrarían a otra instancia. Toda la institución tiene necesidades, toda la institución, no solamente la sede, de infraestructura, pero que también han sido de alguna forma cercenadas por la ley fiscal y por el nuevo poder a utilizar el superávit. Fondos de superávit para algunas cosas. -----

Yo también quisiera recomendarle Dainner y que usted ya lo mencionó, y es básicamente hacer presión desde el TEEUNA, desde la FEUNA o desde los compañeros que participan en otros órganos colegiados. -----

Incluso ustedes como asociación deberían de tomar acuerdos y pronunciamientos y publicarlos, en los medios correspondientes para que vean que no solo nosotros estamos haciendo presión, sino que la comunidad estudiantil, también de alguna u otra forma, está percibiendo ese problema con mayor nivel que nosotros lo vemos, si bien es cierto, Nicoya y todo Guanacaste tiene índices de criminalidad que no son preocupantes. Eso no quiere decir que tenemos que descuidarnos en este campus, por ejemplo, en el campus de Nicoya, la verdad es que aquí no se ha metido a robar porque no quieren. La verdad es que aquí no han techado carros porque no quieren, la verdad es que aquí no se han robado cosas de las aulas de allá, por qué no quieren. Esa es la realidad. Pero aquí cualquiera puede meterse y roba cosas en este campus, pero no es tanto ese ese nivel de eventos que pueden suceder es el tema de una persecución que anda haciendo la policía en tema de drogas o en tema de robos y esas personas decidan meterse aquí al campus, a secuestrar a alguien o si tenemos una balacera en este campus, las causas serían lamentables, incluso dependiendo de la hora en la que eso pase, un portón no va a detener eso, un portón no lo va a detener. Diez guardas en el campus no lo van a detener, pero disminuye de alguna u otra forma el riesgo. -----

Y créame Dainner que todos compartimos las mismas preocupaciones, todos y yo le puedo usted enseñar todos los oficios, todos los correos que hemos enviado y tramitado para hacer presión, lo que sí le voy a confesar que nos hace falta, es lo que ya yo le he dicho a este equipo de trabajo, y es que nosotros conocemos la información, nosotros estamos bastos de toda la información que hacemos, de todas las gestiones que hacemos, pero nos falta comunicar, nos falta comunicar a la comunidad universitaria las gestiones que se están haciendo y si eso significa hacer spam a como lo hago yo en la vice decanatura, pues lo vamos a tener que seguir haciendo. ¿Por qué? Porque la gente tiene que estar informada también. -----

Están estas grabaciones de todo lo que se hace en este órgano colegiado. Sí, pero no todo el mundo tal vez lo ve y no es que no estemos haciendo absolutamente nada, es que sí se están haciendo gestiones. Y, ahora bien, ¿uno de esos para qué comunicar una gestión si lo que les interesa a las personas son resultados? Bueno, podría ser que lo que les interesa a las personas sean resultados, pero también a la gente le interesa saber que lo que estamos haciendo. Y yo prefiero estar enviando a la gente la copia de un oficio, la comunidad universitaria o decisiones que estamos tomando y de gestiones antes de que me estén preguntando. Ese es mi estilo. Muchas gracias, Dainner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias don Edgar. Entonces, igual como el mismo Dainner manifestaba, damos por recibida la nota y nos servirá exactamente para continuar estos procesos que son largos y tortuosos y a veces, uno ve, lo cuento con experiencia propia, el final del proceso después de 10 escalones y usted avanza el uno y el 2 y agarra impulso, y si voy hoy por el 3 vamos bien, vamos por el cuarto, vamos por el 5, vamos por el 6, llegamos al 7, llegamos al noveno y cuando ya usted piensa que todo está listo para que se dé, aparece un reglamento, aparece una gestión, aparece un funcionario y diciendo no, eso no se puede por esa manera devuélvase hasta el primero. -----

Pero bueno, es lo que tenemos. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: a ver, solo para finalizar Dainner y don Wagner permítanme la palabra. Dainner, vamos a ver. El movimiento estudiantil no es el mismo movimiento estudiantil de hace 15,10 o incluso 20 años. La apatía en el movimiento estudiantil es grave. Es gravedad Dainner, había cosas que nosotros en el movimiento estudiantil lo resolvíamos de la noche a la mañana haciendo presión. Y presiones por cosas fundamentadas y argumentadas. Pero ahora no sé qué pasa con el movimiento estudiantil. Parecerá que los argumentos no son fuertes o pareciera que está ganando la apatía y el conformismo sobre las cosas que pasan. Vea usted el esfuerzo que hace con esta nota, pero toda la comunidad universitaria, estudiantil, o sea, estamos hablando, que son 2000 estudiantes lo que tiene esta sede. No es lo mismo un fuerte movimiento de 2000 estudiantes a cuatro personas que estamos en esta gestión haciendo a veces cosas, luchando incluso contra fuerzas internas. El movimiento estudiantil puede hacer mucho Dainner, mucho, incluso escalando a niveles de presión que usted ya sabe hasta dónde puede llegar el movimiento estudiantil, porque a veces las cosas parecieron solo resolverse así. Nosotros créanme que estamos haciendo todo lo posible para que estas cosas se resuelvan, pero eso es uno mismo entra en un estado de shock en ver que no avanzamos como institución por tanta burocracia o por tanta traba administrativa es la realidad. Pero como movimiento estudiantil, recuerden que, si bien es cierto, ustedes perdieron poder en la toma de decisiones cuando decidieron activar el voto universal. todavía tienen posibilidades de hacer cambios, cambios de hacer presión en otros niveles. Aprovechen esa coyuntura Dainner. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias don Edgar. Dainner y con esto cerramos. -----

DAINER FONSECA ELIZONDO: gracias, gracias, con base a lo que nos indica Edgar, yo soy plena y totalmente consciente de lo que él dice. El movimiento estudiantil ha perdido fuerza, ciertamente, pero también falta motivación. Por ejemplo, yo lo veo en el campus, yo me siento satisfecho con el poder de convocatoria que tiene la asociación actual después de 4 años de no haber una ASO, 3 años de no haber una ASO en el campus, es bastante bueno, cuando he convocado la población hay buena participación y demás, qué es lo que pasa o en dónde te veo yo que debe haber el punto de convergencia y lo dijo usted, don Edgar, la comunicación es importante, usted y yo sabemos que el correo estudiantil, la población estudiantil, lo ve como un spam totalmente. Porque no solo de la sede se envía información, sino que desde sede central tenemos ese correo con más de 2000 correos, quizás hasta 3000 o más al mes, porque todo es el correo institucional. Los mismos chicos lo dicen, lo veo cuando convocamos a talleres o actividades, revisen el correo estudiantil, es que eso ni lo veo, entonces nosotros dónde hemos encontrado un punto de convergencia que nos beneficia a la asociación para comunicar, es el grupo de WhatsApp que tenemos de información de la ASO, entonces esta información que ustedes quieren que se dé a conocer, no hay, no veo ningún problema en que se me diga, mire informe a la población estudiantil por medio de su WhatsApp con este documento, con este artículo, aquí estamos y hacia allá vamos y demás, y pues sí, hay una apatía para con las autoridades universitarias, tal vez no es algo que ustedes lo hayan hecho que nazca, sino que se

arrastra con las generaciones anteriores, tal vez por administraciones anteriores a ustedes, que hacen que el movimiento estudiantil pierda interés en integrarse en formar parte de todos estos procesos administrativos y ser conocedores, entonces eso es algo que tenemos que atender en conjunto, tanto autoridades como movimiento para que vuelva a ver ese interés por parte de todos nosotros los estudiantes, pero podemos trabajarlo, tener una mesa de trabajo y seguir hacia adelante. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias Dainner. -----

7.3 Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-363-2023 solicitud de permiso para firmar acta de calificación.

WAGNER CASTRO CASTILLO: continuamos Darling, con el siguiente punto. Esta nota de Doña Marlene solicitando a este Consejo la autorización para la firma del acta de calificación correspondiente al primer ciclo, el curso FIL422L, el laboratorio de física1, NRC 41899, grupo 62 a cargo del señor Octavio Zúñiga Cubillo. Dado que se procedió mediante comunicación a la coordinación de la carrera de ingeniería hidrológica de esta dirección académica también, para notificar el profesor para que procediera con el cumplimiento de sus obligaciones y no se tuvo respuesta por ninguno de los medios contactados. Este académico, si mal no me equivoco, me corrige doña Marlene, no está en estos momentos nombrado y por eso el acta, digamos, está, obviamente no debió haberse ido sin terminarla de firmar. Pero para no entorpecer los procesos estudiantiles, pues el acta debería quedar firmada. Adelante Marlene. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: solo para hacer una aclaración, el curso es FIX no FIL. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias. Aquellos que estemos de acuerdo en validar o autorizar a doña Marlene a la firma de actas. Extendemos, de una sola vez, como lo hemos hecho la vez pasada, para autorizar a ambos directores, para efectos del segundo ciclo de una sola vez, o sea, para el periodo 2023, dado que el acuerdo anterior lo encontramos hasta el 2022, ¿verdad? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: es que yo lo que creo Wagner, es que este es un tema y lo otro es otro tema. Que usted podría proponer lo vía moción. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿para traerlo entonces la próxima? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, hoy mismo, usted puede proponer, digamos o cualquiera podemos proponer una moción y que ya quede de forma permanente. Pero para efectos de este oficio habría que darle la autorización para este oficio. Me parece a mí, digamos.

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto, entonces. Votemos entonces la autorización para que se autorice a doña Marlene a la firma del acta del NRC 41899 del primer ciclo, 2023. Votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Ivannia Montero Robles, Edgar Vega Briceño, Marlene Durán López y mi persona Wagner Castro. 5 votos a favor. Unánime y firme.

CONSIDERANDO:

1. Oficio UNA-DAL-SRCH-OFIC-363-2023 suscrito por la MSc. Marlene Durán López, Directora Académica del Campus Liberia, mediante el cual solicita autorización para firmar el Acta de Calificación, correspondiente al I ciclo 2023, curso: FIX422L, Laboratorio de física I, NRC 41899 grupo 62, a cargo del académico Octavio Zúñiga Cubillo.

2. Que la Dirección Académica y la coordinación de la carrera de Hidrología, procedieron a contactar al MSc. Octavio Zúñiga Cubillo; para que procediera en cumplimiento de sus obligaciones, sin embargo, no se obtuvo respuesta.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR A LA MSC. MARLENE DURÁN LÓPEZ PARA QUE FIRME EL ACTA DE CALIFICACION DEL CURSO CURSO: FIX422L, LABORATORIO DE FÍSICA I, NRC41899 GRUPO 62, I CICLO 2023, A CARGO DEL ACADÉMICO OCTAVIO ZÚÑIGA CUBILLO. ACUERDO FIRME.**

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces estaríamos presentando la moción, segundo escenario para que las direcciones académicas de ambos campus, tengan la autorización de este Consejo para la firma de actas del segundo ciclo 2023. Esto cuando se presenten situaciones que imposibiliten que el académico a cargo del curso pueda realizar la firma correspondiente. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: solo para aclarar, esta solicitud de autorización quien la solicita, Marlene? la solicita registro? -----

MARLENE DURAN LOPEZ: no, en este caso lo autorizo yo, dado que ya digamos hay que firmar esa acta. Y este, el profesor se le comunicó reiteradas veces y por diferentes medios para que procediera y no hubo respuesta entonces, dado que hay que proceder con esa firma, entonces solicito para que mi persona, en calidad de directora académica, pueda llevar a cabo la firma. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: pero entonces Wagner, tal vez si me aclara, porque yo creo que esto lo habíamos discutido en algún momento si es competencia del Consejo de sede dar este aval o del decano. Porque no, no veo, no veo cuál es el alcance del Consejo de sede de aprobar una autorización que me parece podría hacerlo el decano. Creo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: hay que consultarlo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: creo que lo habíamos. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: por sí en la escalinata, digamos de que el superior de los directores, es el decano y el superior del decano es el Consejo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, sobre todo porque, estaba revisando las funciones del decano. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: digamos que en reinados pasados, igual lo hemos hecho de esa manera. Consejo autoriza el director para que firme el acta en lugar del profesor. --

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, yo particularmente me parece que no es algo que tenga que venir al Consejo de sede. O sea, me quedo con esa posición. No sé si le parece Wagner que primero aclaremos ante asesoría jurídica, más bien antes de proponer esta moción o incluso pensando en otros escenarios. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: escenarios perfecto, no, no, me parece bien. Entonces pasamos Darling al siguiente punto. -----

JAIRO JIMENEZ TORRES: compañeros, disculpen, tengo una situación que atender aquí, me voy a retirar unos 2 o 3 minutos, para que tomen nota. -----

7.4 Oficio UNA-MTDS-SRCH-OFIG-072-2023 retiro de la propuesta de formulación del proyecto 0022-23.

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias. Esta nota es de la maestría de turismo de desarrollo sostenible. El oficio 072-2023. Donde el señor coordinador de la maestría Juan Carlos Picón, nos remite la siguiente solicitud, bueno, el asunto es el retiro de la propuesta de formulación del proyecto 22-23 estimado señor el pasado 30 de mayo presenté ante el Consejo de sede la propuesta de formulación del proyecto 22-23 educación permanente en turismo y desarrollo sostenible, como parte de la oferta de la maestría en turismo y desarrollo sostenible. La propuesta se ha venido realizando con el acompañamiento del asesor Freddy Mora Fernández, funcionario de la oficina de la vinculación externa de la UNA, la formulación 7 está debidamente ingresada en el sistema SIA, aval de la OTVE 161, con lo cual se requería el aval del consejo de sede para gestionar la apertura en la cuenta en FUNDAUNA, dado que no se ha recibido respuesta. Entonces ha decidido desestimar la iniciativa. Cordialmente, Juan Carlos Picón. -----

Bueno, esto es dar por recibido nada más. No hay nada que votar. Siempre recordamos en algún, bueno, don Edgar, incluso al principio creo del Consejo hizo referencia a las sesiones de análisis, que fueron eliminadas en el nuevo procedimiento de los PPAA entonces ese tipo de iniciativas no llevan ningún análisis, ninguna visualización de parte de la sede hasta que ya viene el dictamen, de hecho yo he conversado con los diferentes asesores de los diferentes vicerrectorías y pues se acepta de que hay una falencia ahora en el sentido de que cuando llegan al Consejo de sede, digamos que podría ser incluso la primera vez que el Consejo de sede se dé cuenta de que algún académico está proponiendo una iniciativa particular.

7.5 Evento corto a nombre de José Barrantes.

WAGNER CASTRO CASTILLO: la siguiente propuesta es una solicitud de apoyo económico, en este caso evento corto del señor José Barrantes. Dónde está solicitando para asistir a Ecuador una inversión de 964 USD. Este congreso estará presentando como primer autor en ponencia aprobada por el Comité científico, reflexión teórica metodológica del turismo activo. Para el aprovechamiento de los recursos locales y mejoramiento de la oferta turística y aumenten la resiliencia ante el cambio climático en la cuenca media y baja del río tempisque, Guanacaste, Costa Rica. También es parte de este congreso que es refrescar conocimientos teóricos y metodológicos y mejorar los procedimientos de docencia y procesos de extensión, desarrollos desarrollados en la sede. Igual el proyecto o la participación impacta su participación en proyectos de turismo adscritos al CEMEDE. Don José adiciona también el formulario de junta becas. Donde le hace un aporte de 200 USD y pide a este Consejo el apoyo por 300. Esta es la solicitud del profesor. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sustitución. ¿Qué sustitución? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: está debidamente firmado. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ¿Por qué indica sustitución arriba? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: arriba, Darling. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: esta persona no está por sustitución. ¿Quién es? Andrés Barrantes? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Andrés Barrantes. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, esta persona está a plazo fijo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Pero esto lo jala el sistema, no? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no, eso cuando se hace todo en junta de becas. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: no, no, no, esos detalles de información laboral. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: pues no recuerdo la verdad, pero no, no sé por qué jala sustitución. Esta persona es a plazo fijo. Pero bueno. En el caso del sistema. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: yo no recuerdo si cuando uno llena los montos, porque si el sistema jala mucha información solicitada, digamos. Habría que revisar eso. Entonces los 964 USD en lo que solicite el académico si hay recursos. Este y el monto que le aportaría serían de 200 USD. Algún comentario, sino para proceder a la votación del apoyo de esta solicitud. Entonces procedamos a votar compañeros. Para efectos de votación don Jairo en este momento se encuentra fuera de quorum. Entonces tenemos votos a favor Ivannia Montero Robles, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño. Votos en contra no tendríamos ninguno. Acuerdo firme y unánime. -----

RESULTANDOS:

1. Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios (*RBMAPP*), publicado en el alcance N° 3 de la gaceta 14-2015.
2. Instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, según oficio UNA-JB-ACUE-6-EX2022 del 27 de enero de 2022.
3. La circular UNA-SRCH-CIRC-022-2023 sobre los criterios para la asignación de recursos y participación en eventos cortos y divulgación del quehacer universitario 2023.

CONSIDERANDO:

1. Carta suscrita por el MSc. José Andrés Barrantes Ortega, cedula 113510096; mediante el cual solicita el aval para participar en evento corto "Congreso Internacional de Patrimonio Vivo Comunitario y Encuentro de Turismo Festivo "Runa Mashka" que se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre del 2023, en la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE, sede Latacunga, Ecuador.
2. Que este congreso viene a refrescar conocimiento teórico y metodológico para la mejora de los procesos de docencia y procesos de extensión desarrollados desde la Sede, lo cual llevaría a maximizar el impacto que se genera desde los proyectos de turismo adscritos al CEMEDE.
3. Que el académico Barrantes Ortega, estará participando con la ponencia "Reflexiones teórico metodológicas del turismo activo para el aprovechamiento de los recursos locales, el mejoramiento de la oferta turística y aumento de la resiliencia ante el cambio climático en la cuenca media y baja del río Tempisque, Guanacaste, Costa Rica", la cual ha sido aprobada por el Comité Científico.
4. Que la solicitud de apoyo económico incluye el pago de la inscripción correspondiente \$45, transporte \$352, y los viáticos por \$567; para un total de \$964 (novecientos sesenta y cuatro dólares).

5. Que el académico José Andres Barrantes Ortega adjunta la siguiente documentación:
 - 1- Carta de solicitud de participación en evento.
 - 2- Formulario de Junta de Becas.
 - 3- Programa del evento.
 - 4- Cotizaciones
 - 5- Resumen de ponencia.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE JOSÉ ANDRÉS BARRANTES ORTEGA, CEDULA 113510096 EN EL EVENTO CORTO CURSO “CONGRESO INTERNACIONAL DE PATRIMONIO VIVO COMUNITARIO Y ENCUENTRO DE TURISMO FESTIVO RUNA MASHKA” QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 15 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESPE, SEDE LATACUNGA, ECUADOR. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$964 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES) PARA CUBRIR GASTOS DE INSCRIPCIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS PARA AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**
- C. TOMAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEL MONTO ASIGNADO A LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.**
- D. SOLICITAR AL MSC. JOSÉ ANDRES BARRANTES ORTEGA UNA ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**
- E. INDICAR AL MSC. JOSÉ ANDRES BARRANTES ORTEGA QUE EN FUTURAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CORTOS DE DIVULGACIÓN O CAPACITACIÓN, DEBE COORDINAR CON EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL CAMPUS NICOYA; LA REPOSICIÓN DE LA DOCENCIA. ACUERDO FIRME.**

7.6 Informes de pasantías de los pasantes José Antonio Pérez y Mariel Badilla.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Marlene nos colabora por acá. Tenemos en el siguiente punto informe de pasantía del señor José Antonio Pérez y Mariel Padilla. -----
MARLENE DURAN LOPEZ: bueno, ese es el informe final de lo que fue la pasantía del pasante, José Antonio Pérez Robleda, que estuvo en las fechas del 29/08/2023 al 04/09/2023. Del país de procedencia de México. Y el tipo de actividad que llevó a cabo fue seminarios, congresos y asesorías. La ayuda económica que se le brindó fue de 1100 USD. Y su participación en las actividades del Congreso CONCITES dónde este también, parte de su involucramiento fue en las carreras con pedagogía en primer y segundo ciclo, turismo inglés, humanidades y con estudiantes de todos los niveles, inclusive esta participación con estudiantes de ambos campus. El nombre de la persona responsable, Darinka. Y pues aquí se sintetiza algunos de los logros, los objetivos logrados y los beneficios. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: no recuerdo en este momento, bueno si está en el reglamento, en las instrucciones que se debe entregar un informe. Y dice que el informe tiene que ser aprobado por el Consejo o nada más remitido al Consejo como para conocimiento. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: gracias, vamos a ver, los informes de las pasantías no tienen que ser aprobadas por Consejo de sede. Eso no lo recuerdo en ninguna instrucción, solamente se le indica que debe de ser enviado al Consejo de sede el informe. Lo que sí, yo estaría solicitando es que estos informes se publiquen. Que estén publicados por favor en algún repositorio. No que quede solamente en el Consejo de Sede la verdad es que no sirve que quede en el correo del Consejo de sede, no sé si me explico. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: claro. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: no veo ninguna funcionalidad. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces. Más allá de hacer un cierre administrativo. ---

EDGAR VEGA BRICEÑO: sin embargo, si esto es publicado en la comunidad universitaria, pues sí. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces damos por recibido este primer informe, este es de don José Antonio. Ahí tomamos nota para establecer algún mecanismo de publicación o compartir con la población académica. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, bueno, yo lo que recomendaría es que cree en un repositorio en el sistema, en la plataforma de documentos.una.ac.cr dentro de la Sede Chorotega y ahí se publiquen. Eso es hacer la diferencia de otras cosas que no se han hecho, de cosas que no se han hecho en otra gestión. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto. El siguiente informe. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ya casi son las 12:00 del día, faltan 2 minutos, pero la sesión no inició a las 8:30, por lo tanto, no se están cumpliendo las 4 horas. Eso es importante considerarlo. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: igual si vamos a ampliación, tenemos recibir el informe de doña Ana Mariel y lo sometemos a consideración. -----

MARLENE DURAN LOPEZ: este es el informe de la pasantía de Ana Mariel Badilla Muller, igualmente del país de procedencia de México. Y estuvo en nuestro país en las fechas del 29 de agosto al cuatro de septiembre. Las actividades que llevó a cabo fueron seminarios y talleres Congreso y asesorías La ayuda económica brindada fue de 1100 dólares y el fuerte de la pasantía fue su participación en lo que fue el Congreso CONCITES del CIENTEC, de igual forma, pues ahí también es evidencia lo que fueron las carreras involucradas, un impacto también a lo que fue estudiantes y académicos, así como se evidencia lo que fue la cantidad de beneficiarios y la académica responsable de esta pasantía fue Darinka. Hay una síntesis de los logros de los objetivos y de los beneficios, así como expectativas de la participación de esta pasante. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: muchas gracias, damos igual por recibido el informe de esta pasante y aportamos la instrucción o sugerencia que mencionó don Edgar con el caso anterior de colgarlos en el repositorio institucional. -----

Son las 12 compañeros nos quedan básicamente 5 puntos en agenda. Uno de la solicitud de una audiencia y luego cuatro presentaciones de aprobaciones de solicitudes de cambios.

EDGAR VEGA BRICEÑO: no me parece que falta lo de Pavel. Que es un proyecto del CEMEDE de cooperación externa. Eso tenemos que aprobarlo hoy porque si no, no nos dan la fecha. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ajá, sí, yo lo estoy viendo en la otra agenda, aquí la que yo tenía descargada, si Darling la tiene en la agenda de hecho. Correcto. Entonces someto a su consideración la ampliación de este Consejo, 20 minutos. Una audiencia, las cuatro

solicitudes de cambio y lo de Pavel. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: ok. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: don Wagner faltaría el oficio que vi del nombramiento y el oficio del evento corto de la profesora que ingresó a las 9:00 de la mañana. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: 2 solicitudes que tendríamos que terminar el Consejo y luego someter a aprobación, si lo incluimos. Digamos que después de terminada la agenda. Entonces. ¿Podemos pactar a las 12:30 les parece? Para dar esos 10 minutos de colchón. Sírvanse por favor hacer la votación. Extendemos hasta las 12:30 a favor Jairo Jiménez Torres, Marlene Durán López, Edgar Vega Briceño, Wagner Castillo, Ivannia Montero Robles. 5 votos a favor. Cero en contra. Se extiende la sesión ordinaria hasta las doce y treinta mediodías para terminar los puntos de la agenda. -----

7.7 Oficio UNA-VE-OFIC-380-2023 solicitud de 1 hora para presentar la información sobre la importancia del uso de la Plataforma para los eventos académicos e implementación.

WAGNER CASTRO CASTILLO: el siguiente punto sería la solicitud de 1 hora para presentar la información sobre la importancia de la plataforma para los eventos académicos e implementación por parte de la vicerrectoría de la extensión. Lo que hemos estado haciendo es dándoles media hora para presentar su información y posteriormente, pues así se extiende a la hora por el proceso de períodos, preguntas y si hay dudas. Entonces no sé qué les parece. Si igual le damos el espacio de 30 minutos para presentar su propuesta. Compañeros. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo creo que es el sistema de Simposio, me imagino vamos a ver. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: no sé. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: yo creo que 30 minutos es suficiente, me parece. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: para cualquier solicitud no debería de pasar más de eso. -----

Vamos a ver para el 25 sería el siguiente Consejo. ¿No tenemos audiencia Darling? -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: para el 25 había una, pero se pasó para la primera de octubre. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: que sería el 9. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: ajá. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces preguntémosle a doña Xinia de una sola vez, si el 25 puede coordinar espacio. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: 10 AM. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: igual. -----

7.8 Oficio UNA-SRCH-OFIC-836-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0045-22.

WAGNER CASTRO CASTILLO: don Edgar ¿nos colaboras con PPAA? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: bueno, vamos a ver, esto es una solicitud de cambio. Bajo el oficio 836. Se hace referencia a los artículos que le corresponde a este Consejo de sede del reglamento de gestión de PPAA. Y más abajo en el detalle de la solicitud de cambio. Es para una actividad académica denominada English Training, fortalecimiento del inglés para servicio al cliente. Esta solicitud de cambios para exclusión de personas académicas y si gustan pueden validar, abriendo la solicitud de cambio y verificando cuál es la exclusión. Como ustedes pueden ver acá en la solicitud de cambio, es la exclusión de la participación de Gabriela Ortiz con 5 horas ad honorem, esto raíz de lo estipulado respecto al no sobrepasar el límite de horas en el sector público y la solicitud de formalizar aquellos

nombramientos ad honorem en esta sede. Todo esto con base en la depuración que estamos haciendo de los nombramientos ad honorem y de los sistemas con vistas en también los procesos de evaluación del desempeño académico y normalización de tanta cantidad de horas que están sobrepasando muchas personas académicas. Pues, básicamente es exclusión de esta académica de esta actividad académica, UNA english training. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces aquellos que estemos de acuerdo con la solicitud. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: sí, yo tenía una intervención con eso que acaba de mencionar, solamente rescato una frase sobre el no tener con contraposición de horario y no pasarse de las 60 horas. Hace un momento, una instrucción más de recursos humanos se las pasé al correo indicando de que todas las personas que trabajen en otro lado, deben de pasarnos la declaración jurada, no declarar ahí, si no pasarla, ya que la contraloría universitaria está revisando eso, que a partir de ahorita tenemos que hacerlo todos los días, personas que trabajan en otra institución deben de adjuntarnos la declaración jurada de horario de la institución donde labora. Eso era gracias. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: gracias. Aquellos que estemos de acuerdo con la exclusión de la académica, la propuesta presentada por la vice decanatura, sírvanse a votar. Votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Edgar Vega Briceño, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López e Ivannia Montero. Votos en contra, ninguno. -----

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso g del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:

g) Aprobar o rechazar las solicitudes de modificación de los PPAA en los cuales es la instancia académica titular.

2. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:

- i) Nuevos PPAA.
- ii) Modificaciones de PPAA.
- iii) Suspensiones de PPAA.
- iv) Prórrogas de PPAA.
- v) Cierre de PPAA.

3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-067; según oficio UNA-SRCH-OFIC-836-2023.

5. La solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIG-067 realizada por la Dra. Karol Cubero Vásquez, responsable de la actividad académica, la cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-SRCH-OFIG-067 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0045-22. ACUERDO FIRME.

- 7.9 Oficio UNA-SRCH-OFIG-837-2023 aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0238-22.

EDGAR VEGA BRICEÑO: siguiente punto también es una modificación en PPAA. Esta es otra solicitud de cambio. Con la misma estructura del anterior. En este caso para la actividad académica, estrategia integrada para la implementación de la política para la igualdad y equidad de género en la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, bajo el oficio 834. Ya esto fue validado por la vice decanatura y es la exclusión de otra persona académica, en este caso de Darinka Gbric Gbric en la actividad académica bajo la responsabilidad de Fernando Gutiérrez Coto. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: ¿Ese cambio de qué? -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: la exclusión de la académica Darinka por 10 horas en la actividad académica liderada por Fernando Gutiérrez. Básicamente Darinka, deja de ser participante de esa actividad académica. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto, aquellos que estemos a favor de la solicitud de exclusión de la académica Darinka. Sírvanse manifestarlo. Votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Ivannia Montero Robles, Marlene Durán López y Edgar Vega Briceño. Cinco votos a favor, cero en contra. -----

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso g del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:

g) Aprobar o rechazar las solicitudes de modificación de los PPAA en los cuales es la instancia académica titular.

2. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:

- i) Nuevos PPAA.
- ii) Modificaciones de PPAA.
- iii) Suspensiones de PPAA.
- iv) Prórrogas de PPAA.
- v) Cierre de PPAA.

3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-834-2023; según oficio UNA-SRCH-OFIC-837-2023.
5. La solicitud de cambio UNA-SRCH-OFIC-834-2023 realizada por el Dr. Fernando Gutiérrez Coto, responsable de la actividad académica, la cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

B. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-SRCH-OFIC-834-2023 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0238-22. ACUERDO FIRME.

7.10 Oficio UNA-SRCH-OFIC-851-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0252-21.

EDGAR VEGA BRICEÑO: en esta otra solicitud de cambio e igual validada por esta vice decanatura. Se detalla una solicitud de la siguiente iniciativa, si gusta bajamos Darling para ver el detalle que responde. Esta es una actividad académica, si mal no recuerdo, a contribuir a la recuperación y reconocimiento del patrimonio cultural afrodescendiente que poseen los cantones de Nicoya y Santa Cruz como medio para la promoción educativa de la convivencia cultural. Este es un FUNDER, es un proyecto FUNDER, vamos a ver el detalle de la solicitud de cambio. Voy a solicitar una mejora en este documento porque aquí estamos abriendo, pero lo que voy a pedir es que venga ahí mismo en el documento PDF para no tener que estar abriendo otro documento. Acá se hacen la exclusión del participante de Guillermo Acuña González él es el actual vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales. Con un nombramiento 5 horas ad honorem y la exclusión del académico José Alberto Ortiz Sandy por 8 horas de estas actividades académicas. Básicamente es igual, se busca la normalización de todos estos nombramientos ad honorem que están proliferados en toda la sede, pero que no están participando, no están activos o no corresponden. Aprovecho para recordarle a don Jairo Jiménez la inclusión en la actividad académica del Observatorio de Turismo para la normalización de las 10 horas de gestión académica. Wagner está silenciado. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Gracias. Los que estemos a favor de su solicitud de cambio, entonces sírvanse en manifestarlo. Votos a favor Ivannia Montero Robles, Edgar Briceño, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López, Ivannia Montero. 5 votos a favor, cero en contra. Todos a favor del recordatorio de don Jairo también. Sí, creo que nos falta una verdad. -----

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso g del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:

g) Aprobar o rechazar las solicitudes de modificación de los PPAA en los cuales es la instancia académica titular.

2. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:
 - k)** *Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:*
 - i) Nuevos PPAA.
 - ii) Modificaciones de PPAA.
 - iii) Suspensiones de PPAA.
 - iv) Prórrogas de PPAA.
 - v) Cierre de PPAA.
3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-172-2023; según oficio UNA-SRCH-OFIC-851-2023.
5. La solicitud de cambio UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-172-2023 realizada por MSc. José Matul Romero, responsable del proyecto, el cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CEMEDE-SRCH-OFIC-172-2023 DEL PROYECTO 0252-21. ACUERDO FIRME.

7.11 Oficio UNA-SRCH-OFIC-879-2023 Aprobación de solicitud de cambio revisada y validada AA 0037-23

EDGAR VEGA BRICEÑO: esta es otra solicitud de cambio. Igual que responde, probablemente a exclusiones de personas académicas. No, este creo que no, esto es una modificación de presupuesto. Esta solicitud de cambio es del HIDROCEC de un proyecto reciente de cooperación. Y esto corresponde al afinamiento de un presupuesto, es decir, a un cambio en la modificación del presupuesto. Que es diferente al presupuesto aprobado por el ente cooperante, ya teniendo claridad una vez ganado el concurso y a través de un consorcio se hace la modificación en la actualización del presupuesto para su actualización y su ejecución en la FUNDA UNA. Inicialmente se había incluido un presupuesto de más de 1000000 USD porque es un consorcio. Pero ya habiendo hecho el concurso y ganado la iniciativa, pues se hace una distribución del consorcio y en el caso de nosotros, en la Sede Regional Chorotega a través del HIDROCEC se estipulo un monto de 42000 USD por año para la ejecución de este proyecto de cooperación externa, 42000 USD para el año 2023, 42000 USD para el año 2024. Como parte de un consorcio de aprobación del proyecto MARES. Y básicamente esto es una solicitud de cambio que responde a modificación de presupuesto. Que tiene que ser aprobado por el Consejo de sede. Si hay alguna consulta o comentario sobre esta modificación. Sírvanse realizarla. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: si no hay consultas, entonces votamos quienes estemos

de acuerdo con eso. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: perdón, don Edgar va dirigido a. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: esta modificación de presupuesto se dirige al SIA, que es el que tiene que activar la solicitud de cambio, que es al doctor Jorge Herrera porque es una solicitud de cambio. Y con copia a las personas, a todos los involucrados, que en este caso me parece Andrea y la OCTVE. No mentiras, perdón, esto es la AICE, es la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa. -----
DARLIN ABARCA AGUILAR: Gracias. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: con gusto. -----
WAGNER CASTRO CASTILLO: aquellos que estemos a favor de esta modificación presupuestaria. Votos a favor, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Jairo Jiménez Torres y Marlene Durán. Votos en contra ninguno. -----

CONSIDERANDO:

1. En atención al inciso g del artículo 24 del Reglamento para la Gestión de PPAA, en vigor desde el 1 de diciembre del 2022, sobre las competencias y responsabilidades del Consejo de Sede:

g) Aprobar o rechazar las solicitudes de modificación de los PPAA en las cuales es la instancia académica titular.
2. En atención al inciso a y k del artículo 25 del Reglamento de Gestión de PPAA sobre las funciones del Vicedecano de Sede o Subdirector de unidad:

k) Formalizar la activación en el Sistema de Información Académica (SIA), una vez aprobados y refrendados, cuando corresponda, de los siguientes movimientos de los PPAA, como requisito para su ejecución:
 - i) Nuevos PPAA.
 - ii) Modificaciones de PPAA.
 - iii) Suspensiones de PPAA.
 - iv) Prórrogas de PPAA.
 - v) Cierre de PPAA.
3. La instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 sobre proceso de transición hacia el nuevo reglamento de gestión de PPAA.
4. Que la Vicedecanatura ha realizado la revisión y validación correspondiente para aprobar la solicitud de cambio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-119-2023; según oficio UNA-SRCH-OFIC-879-2023.
5. La solicitud de cambio UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-119-2023 realizada por la Dra. Andrea Suárez Serrano, responsable del proyecto, el cual se encuentra en el SIA.

SE ACUERDA APROBAR:

A. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-HIDROCEC-SRCH-OFIC-119-2023 DEL PROYECTO 0037-23. ACUERDO FIRME.

7.12 Solicitud de autorización de propuesta del Dr. Pavel Bautista.

DARLIN ABARCA AGUILAR: tengo lo que es de Pavel, son 3 documentos. -----
EDGAR VEGA BRICEÑO: sí, si me permiten la palabra para ponerles en contexto esta iniciativa. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Claro. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: vamos a ver, esta iniciativa es un proyecto de cooperación externa, no es un programa, no es un proyecto ni una actividad académica tradicional. Recuerden que todas las figuras son diferentes, ¿no? En este caso es una ARE una acción de relación externa, pero de cooperación externa. Tenemos vinculación externa remunerada. Tenemos cooperación externa y acciones cofinanciadas. El funcionario de control siempre es el decano para este tipo de iniciativas y la cooperación externa normalmente se refiere, pues a dinero que se obtiene para un proyecto de financiamiento internacional, cuyos fondos son gestionados en la FUNDA UNA para su administración su gestión, y que además pues eso requiere un canon de un 5%. Esta es una ventana de financiamiento que se abrió este año con Canadá y el CSUCA, en el cual participó el CEMEDE a través de Pavel Bautista. Que de hecho tuvimos que hacer algunos procesos previos para comprometer recursos y compromiso. Y bueno, y una vez sometido a concurso tenemos la noticia de que se aprobó este y es un consorcio. También hay varias universidades que participan. Y después se aprobó y el proyecto se denomina, si gusta, sube un poco Darling para que todos conozcan el nombre del proyecto. El nombre del proyecto arriba, dice Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina a través de una investigación colaborativa, a través de una red de investigación colaborativa. Básicamente tiene que ver con cambio climático y adaptación. Hay participantes en esto de estudiantes de investigación, hay participantes académicos de la sede. En este momento está Yorleny Espinoza Jiménez, están académicos del HIDROCEC, están académicos del síncope y de otra universidad como la Universidad de Costa Rica. Este es el formulario que se presentó para participar, fue la intención de propuesta. -----
Ahí viene todo el detalle, sin embargo, lo que ya formaliza después de tener el criterio de la AICE que sirvió para poder participar. Es el proyecto ya aprobado por la instancia titular, que en este caso es la Sede Regional Chorotega a través del CEMEDE, a través de una formulación en el SIA, que es lo que está en la otra pestaña que abrió Darling, ¿dónde se especifica cuáles fueron la retroalimentación que se le brindó a Pavel, en este caso? Bueno, yo le indiqué que necesitaba ver, explícitamente la relación con el plan estratégico de la sede, la relación con las áreas de conocimiento y algunas otras cosillas de presupuesto que no me quedaban claros, pero que ya después lo aclaramos en un tema matemático ahí. Y pues se tuvo claridad sobre la propuesta. Esta propuesta está para ejecutarse Darling si me permite en el encabezado. Para ver el periodo de ejecución. -----
Es del 01/09/2023 al 31/07/2025. Básicamente se tienen que ejecutar en 2 años, esta iniciativa de cooperación externa, es consecuente con los objetivos del CEMEDE. Está relacionada con el área de conocimiento de desarrollo humano, recuerden que tenemos cuatro áreas. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Año y medio, casi. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: cuatro áreas de conocimiento actualizadas en la sede y esta

responde a desarrollo humano. Que más les puedo decir es cooperación externa y hay una serie de actividades que se proponen ahí, talleres, reuniones de investigación, trabajo de campo, involucramiento de estudiantes en investigación, hay compra de algunos equipos y activos que quedarán en la sede, entre otras cosas, todo bajo la administración del CEMEDE, porque está adscrito al programa CEMEDE. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: perfecto. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: y básicamente el último paso es aprobar esto en el Consejo de sede. Y esto iría, me parece que a la AICE. Y con copia, pues a todos los involucrados.

WAGNER CASTRO CASTILLO: Aquellos que estemos de acuerdo en aprobar la participación de la sede por medio del señor Pavel Bautista. Con la iniciativa la equidad en una transición justa, promoviendo la participación de la región centroamericana en los informes del IPCC red Centroamericana sobre cambio climático, sírvanse en manifestarlo. Con votos a favor, Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Edgar Vega Briceño, Marlene Durán López e Ivannia Montero. 5 votos a favor, cero en contra. En firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-513-2023 de fecha 18 de mayo de 2023 suscrito por MEd. Wagner Castro Castillo, Decano de la Sede Chorotega, en donde solicita someter a aprobación del Consejo de Sede Regional Chorotega la propuesta "La equidad en una transición justa. Promoviendo la participación de la región centroamericana en los informes del IPCC "Red Centroamericana sobre Cambio Climático" (AC3)". Esta iniciativa, caracterizada por ser una Acción de Relación Externa (ARE) de Cooperación Externa (CE), será presentada a concurso en la Convocatoria "Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina, a través de una red de investigación colaborativa", en el marco del Proyecto: "CSUCA - IDRC de Fortalecimiento del nexo investigación - innovación - inclusión en Centroamérica".
2. El objetivo de la propuesta de proyecto es: "...formar una red de investigadores/as centroamericanos/as para valorizar las investigaciones sobre el clima de la región de América Central en foros académicos/científicos como los informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), así como en las instituciones que se relacionan con la variabilidad y el cambio climático en la región con un enfoque de equidad en la participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios", a cargo del señor Pavel Bautista Solís, investigador, responsable de la ejecución, para que la Universidad Nacional (UNA) participe en calidad de socio solicitante.
3. La coordinación y administración de la propuesta de proyecto se encuentra a cargo de Pavel Bautista Solís, Universidad Nacional, Costa Rica.

4. El equipo de trabajo de la UNA para este proyecto está conformado por:

Unidad Académica / Administrativa	Funcionario
Sede Regional Chorotega	Pável Bautista Solís
Sede Regional Chorotega	Andrea Suárez Serrano
Sede Regional Chorotega	Christian Golcher Benavides
Sede Regional Chorotega	Sandra Lezcano Calderón
Sede Regional Chorotega	Silvia Lorena Zúñiga Guerrero
Sede Regional Chorotega	Yorleny Espinoza Jiménez

5. Si la propuesta de proyecto es consorciada, favor completar este apartado o caso contrario eliminar: El consorcio de la acción se encuentra conformado por las siguientes instituciones socias:

Nombre completo de la(s) institución(es)	País de procedencia
Universidad de Costa Rica	Costa Rica
Universidad Del Valle de Guatemala	Guatemala
Red Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Red CTi)	Guatemala
Científicas y científico independientes de Nicaragua	Nicaragua
Universidad Tecnológica de Panamá	Panamá
Consejo Indígena de Centroamérica (CICA)	Organismos de SICA
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	El Salvador

6. Siendo la UNA coordinadora de la acción mediante la Sede Regional Chorotega, esta gestionó "*Cartas compromiso*" de parte de los socios que especifican la contrapartida de cada organización participante del consorcio.
7. El beneficio o impacto que generará esta iniciativa a la institución y el país, a saber, respectivamente, es fomentar la perspectiva de género y equidad en la incidencia de la ciencia para políticas públicas relacionada con cambio y variabilidad climática. Consecuentemente, se facilitará el cumplimiento del ODS 13 acción por el clima, que ha sido identificado como foco rojo para el cumplimiento de todos los ODS.
8. Los compromisos que adquirirá la UNA son se compromete una contrapartida de \$90.003 dólares que incluyen la responsabilidad de la coordinación administrativa y científica del proyecto, la participación de cinco investigadores con jornada pagada,

más uno que se incorpora *ad honorem*, el uso de instalaciones para el desarrollo de talleres o conferencias y uso de los vehículos institucionales. La Sede Regional Chorotega cuenta con la disponibilidad de los recursos laborales y de operación para responder a los compromisos que supone el proyecto durante su vigencia.

9. El oficio UNA-AICE-DICT-011-2023 remitido por Silvia Elena Camacho Delgado, asesora *en la AICE*, mediante el cual comunican criterio técnico respecto de la propuesta de proyecto.
10. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-398-2023 de fecha 19 de abril de 2023 y el oficio UNA-SRCH-OFIC-705-2023 de fecha del 14 de julio donde el Vicedecano de la Sede Regional Chorotega M.Sc. Edgar Vega Briceño aprobó la presentación de la propuesta ante la fuente cooperante, dado que la propuesta es congruente con la planeación estratégica del CEMEDE, específicamente ayuda al cumplimiento del objetivo específico número uno. No obstante, en el oficio mencionado se adquirió el compromiso de elevarlo a refrendo del CUA o CGA (*Según corresponda*) inmediato siguiente para garantizar lo asumido.
11. El oficio UNA-CO-SRCH-ACUE-164-2023 del 01 de junio de 2023, donde el Consejo de la Sede Regional Chorotega aprueba la presentación de la propuesta AC3 al concurso CSUCA-IDRC.
12. El oficio CSUCA-IDRC 04.9-2023 donde se notifica que la propuesta AC3 resultó seleccionada en el marco del Proyecto: "Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina a través de una red de investigación colaborativa".
13. La formulación del proyecto AC3 y adjuntos correspondientes ha sido incluida en el SIA con el número 0054-23. Incorporando las observaciones y el visto bueno del Vicedecano de la Sede Regional Chorotega, M.Sc. Edgar Vega Briceño.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL PROYECTO "LA EQUIDAD EN UNA TRANSICIÓN JUSTA. PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA EN LOS INFORMES DEL IPCC "RED CENTROAMERICANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO" (AC3)", PRESENTADA POR PÁVEL BAUTISTA SOLÍS, POR UN PERÍODO DE 22 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO. ACUERDO FIRME.**
2. **APROBAR POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA INSTITUCIONAL EL MONTO DE \$90.003 DÓLARES (NOVENTA MIL TRRES DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR), EL CUAL SERÁ TOMADO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CEMEDE, PRESUPUESTO ORDINARIO DE HIDROCEC Y LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA, DISTRIBUIDO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

a. Jornada Académica y/o Administrativa:

Nombre	Cédula	Categoría	Jornada	Presupuesto (Salario base, pluses salariales y Cargas Sociales)	Vigencia (En meses)	Cargo (En el proyecto)
Pável Bautista Solís	A00129463	Profesor 2	10 horas	\$17155	01/07/2023 – 30/05/2025	Coordinador (Investigador principal)
Andrea Suárez Serrano	109940808	Profesor 2	5 horas	\$12300	01/07/2023 – 30/05/2025	Investigador
Christian Golcher Benavides	112370214	Instructor	5 horas	\$7696	01/07/2023 – 30/05/2025	Investigador
Sandra Lezcano Calderón	602500652	Profesor 1	5 horas	\$8822	01/07/2023 – 30/05/2025	Investigador
Silvia Lorena Zúñiga Guerrero	502370518	Instructor	5 horas	\$7696	01/07/2023 – 30/05/2025	Investigador
Yorleny Espinoza Jiménez	109520860	Profesor 2	5 horas	\$11780	01/07/2023 – 30/05/2025	Investigador

b. Otros recursos (plataforma tecnológica, transporte, viáticos, entre otros):

Recurso	Estimación
Instalaciones y transporte	\$25000

NOTA: El tipo de cambio utilizado es 532.76 colones por dólar americano según el Banco Central de Costa Rica, al diecinueve de abril de 2023.

3. REMITIR A LA AICE LAS CARTAS DE COMPROMISO DE LOS SOCIOS, EN LAS CUALES SE HACEN CONSTAR LAS OBLIGACIONES POR CONCEPTO DE CONTRAPARTIDA QUE ADQUIEREN Y LA CAPACIDAD PARA ASUMIRLOS. ACUERDO FIRME.
4. LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO NO POSEEN PENDIENTES ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), LA UNIDAD ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA (PGF) Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA), EN CUANTO A PROYECTOS, PROGRAMAS Y

ACTIVIDADES ACADÉMICAS (PPAA), ASÍ COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN. ACUERDO FIRME.

5. ELEVAR ANTE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE) EL PRESENTE ACUERDO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME.

EDGAR VEGA BRICEÑO: esto tiene que estar con copia al CEMEDE Darling por favor, incluir también verdad en los acuerdos, obviamente felicitar esta iniciativa y esta consecución de recursos. Yo creo que las personas que estamos acá y hemos participado en concursos de fondos sabemos que a veces es muy difícil y muy competitivo, así que también al César lo que es del César, ¿no? -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: Yo conversé con Pavel hace unos días ahí en la Soda, es con justo, digamos, mérito, verdad y reconocimiento, todo el esfuerzo, una cosa es leer como la nota y otra vez, pues estar ahí en vivo y ver la emoción en la cara del participante al haber logrado sus insumos, que al final obviamente son méritos personales, pero que trascienden a la institucionalidad, la cual ellos representan. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Sí es correcto, aquí hay personas que generan, están generando muchos recursos e internacionales. Andrea Suárez es una, Pavel Bautista, Laura Obando recientemente, o sea, la verdad es que también es lo que hay que buscar, generar recursos externos no va a depender de la totalidad de los recursos internos.

WAGNER CASTRO CASTILLO: que con eso terminaríamos la agenda de hoy. Tenemos 2 puntos adicionales que someto a consideración de los miembros de este Consejo para verlos a continuación. Preséntemelos Darling nada más para que los tengamos. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: una solicitud de evento corto de la académica Eyllin Duarte Abarca. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: tendríamos una solicitud evento corto. Y un nombramiento. -----

DARLIN ABARCA AGUILAR: sí, un nombramiento por sustitución, incapacidad médica.

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces, quién estemos a favor de ampliar esos 2 temas en la agenda, sírvase por favor manifestarlo. -----

IVANNIA MONTERO ROBLES: los 2 temas y faltan 4 minutos para lo que ampliamos para que lo tengan en cuenta son las 12:26. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: para ampliar estos 2 temas en la agenda Marlene Durán López, Jairo Jiménez Torres, Edgar Vega Briceño, Ivannia Montero Robles, Wagner, Castro Castillo a favor. Cero votos en contra.

Se acuerda ampliar la agenda unos 10 minutos más. ¿Les parece? Para poder cubrir estos 2 temas. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: ok. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: a favor. Ivannia Montero, Wagner Castro, Marlene Durán, Jairo Jiménez y Edgar Vega hasta las 12:40. Gracias. -----

7.13 Nombramiento por sustitución.

WAGNER CASTRO CASTILLO Tenemos esta solicitud por incapacidad de un nombramiento plazo fijo. En cumplimiento de la normativa vigente, específicamente en el artículo 33 del Reglamento de contratación laboral del personal académico. Le solicitó su aprobación para que se realice el siguiente nombramiento a plazo fijo correspondiente al segundo ciclo, 2023. Sería del 7 al 20 de septiembre. La académica propietaria Jenny

Rodríguez Rodríguez, cédula 501870247; presenta una boleta de incapacidad que va en ese mismo rige del 7, del 9 al 20 del 9. Y se propone para sustituirla a la académica Andrea Mojica Barquero con 20 horas para atender el curso LIX411 inglés integrado para otras carreras 2 y la señora Silvia Valdelomar con 10 horas para cubrir el curso LIX 215 elocución Grupo social. Esto sería compañeros. Los que estamos a favor de esta solicitud de contratación a plazo fijo para sustituir esta incapacidad. Con votos a favor Jairo Jiménez Torres, Wagner Castro Castillo, Marlene Durán López. Edgar Vega Briceño e Ivannia Montero Robles. 5 votos a favor, cero en contra. Acuerdo firme y unánime.

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-898-2023 con fecha 08 de setiembre de 2023, el Decano MEd. Wagner Castro Castillo, presenta al Consejo de Sede Regional solicitud de contratación de Andrea Mojica Barquero, cédula 115190362 y Silvia Valdelomar Núñez, cédula 503510696 para impartir cursos del 07 de setiembre al 20 de setiembre de 2023; en sustitución de Jenny Rodríguez Rodríguez cédula 501870247.

CONSIDERANDO QUE:

1. La funcionaria Jenny Rodríguez Rodríguez cédula 501870247, se encuentra con incapacidad médica del 07 al 20 de setiembre de 2023.
2. La Sede Regional Chorotega para la contratación para impartir los cursos NRC51218, LIX411, Inglés Integrado para otras carreras II, G64 y NRC50811, LIX215, Elocución, G61, ha aprobado el perfil en sesión del Consejo de Sede.
3. El Decano, con base en el perfil antes indicado, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo la contratación a plazo fijo de las siguientes académicas para impartir los siguientes cursos.

Cédula	Nombre del docente	Jornada en horas	Plaza/Código	NRC, Código, Nombre del curso, Grupo	Vigencia
115190362	Andrea Mojica Barquero	20	1808-2023 A.15.0006	51218, LIX411, Inglés Integrado otras carreras II, 64	Del 07/09/2023 al 20/09/2023
503510696	Silvia Valdelomar Núñez	10	1808-2023 A.15.0006	50811, LIX215, Elocución, 61	Del 07/09/2023 al 20/09/2023

4. La Directora Académica, en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. La Sede cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente la plaza laboral 1657-2023, código presupuestario A.15.0006 en la cual se cargará la contratación.

- b. Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.
- c. Que la persona que se propone está inscrita en el Registro de Elegibles de la Sede o de otra unidad de la Universidad.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Sede aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Sede, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constatar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.

7. Verificados los requisitos, el Consejo de Sede ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

8. El periodo de nombramiento es del 07 al 20 setiembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO POR SUSTITUCIÓN DE ANDREA MOJICA BARQUERO, CÉDULA 115190362 Y SILVIA VALDELOMAR NÚÑEZ, CÉDULA 503510696, PARA IMPARTIR LOS SIGUIENTES CURSOS DEL 07 AL 20 DE SETIEMBRE DE 2023, EN UNA JORNADA DE 20 Y 10 HORAS. ACUERDO FIRME.

Cédula	Nombre del docente	Jornada en horas	Plaza/Código	NRC, Código, Nombre del curso, Grupo	Vigencia
115190362	Andrea Mojica Barquero	20	1808-2023 A.15.0006	51218, LIX411, Inglés Integrado otras carreras II, 64	Del 07/09/2023 al 20/09/2023
503510696	Silvia Valdelomar Nuñez	10	1808-2023 A.15.0006	50811, LIX215, Elocución, 61	Del 07/09/2023 al 20/09/2023

B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE FORMALICE EL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO.

7.14 Evento corto solicitud presentada por la académica Eilyn Duarte Abarca.

WAGNER CASTRO CASTILLO: tenemos acá la solicitud al Consejo de Sede para la participación en el sexto Encuentro Centroamericano de matemática educativa número 6, el cual se realizará en antigua Guatemala los días 18,19,20 de octubre. Van a ponencia las bases epistemológicas de la pedagogía universitaria para enseñar matemáticas, esta solicitud ya fue aceptada por el Comité Científico y solicita un presupuesto de 1000 USD. Esto en boletos aéreos, hospedaje, transportes ida y vuelta. Transporte diario al evento y alimentos. De presentarse la aprobación, pues también se pide el aval del martes 17, el domingo 22. Esto para garantizar, digamos, la atención de los estudiantes en forma sincrónica. Y que afecta el desenvolvimiento normal de los contenidos del curso. Esto lo debe coordinar con la directora académica en todo caso. Y el compromiso que de todas maneras ya se pide de socializar el aprendizaje obtenido con los compañeros de matemáticas de las sedes regionales y adjunta los documentos necesarios. Emite doña Eilyn Duarte. Tenemos la solicitud de beneficio para junta de becas. Ve Edgar vuelve a jalar ahí sustitución en la condición laboral. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: si eso está muy extraño, la verdad. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: sería muy extraño, más bien que los 2 hayan llenado lo mismo. -----

EDGAR VEGA BRICEÑO: Ivannia usted está pidiendo la palabra. -----

WAGNER CASTRO CASTILLO: entonces doña Eilyn pide 1000 USD para participar en este evento. El formulario está debidamente firmado. Aquellos que estemos de acuerdo en la participación de doña Eilyn. Tenemos recursos. Sírvanse en manifestar. Votos a favor. Ivannia Montero Robles, Wagner Castro Castillo, Marlene Duran López, Edgar Vega Briceño y Jairo Jiménez Torres. 5 votos a favor, cero en contra. Unánime y en firme.

RESULTANDOS:

1. Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios (*RBMAPP*), publicado en el alcance N° 3 de la gaceta 14-2015.
2. Instructivo sobre la asignación de beneficios institucionales para la participación en eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, según oficio UNA-JB-ACUE-6-EX2022 del 27 de enero de 2022.
3. La circular UNA-SRCH-CIRC-022-2023 sobre los criterios para la asignación de recursos y participación en eventos cortos y divulgación del quehacer universitario 2023.

CONSIDERANDO:

1. Carta suscrita por la MEd. Eilyn Duarte Abarca, académica, cedula 502720523; mediante el cual presenta solicitud de aval para participar en evento corto VI Encuentro Centroamericano de Matemática Educativa (ECAME VI), el cual se realizará en Antigua Guatemala, los días 18, 19 y 20 de octubre 2023.

2. Que la académica Duarte Abarca participará como ponente con el trabajo denominado "Las bases Epistemológicas de la Pedagogía Universitaria para enseñar Matemática", el cual fue aprobado por el Comité Científico del congreso; según carta adjunta.
3. Que la solicitud de colaboración económica incluye el pago de transporte nacional e internacional por \$324, y viáticos (hospedaje, alimentación, traslados internos) por \$676; para un total de \$1000 (mil dólares).
4. Que la académica Duarte Abarca adjunta la siguiente documentación:
 - 1- Carta de solicitud de participación en evento.
 - 2- Formulario de Junta de Becas.
 - 3- Programa del evento.
 - 4- Resumen de ponencia y carta de aceptación.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MED. EILYN DUARTE ABARCA, CEDULA 502720523 EN EL EVENTO CORTO VI ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (ECAME VI), EL CUAL SE REALIZARÁ EN ANTIGUA GUATEMALA, LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. APROBAR UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$1000 (MIL DÓLARES) PARA CUBRIR GASTOS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL Y VIÁTICOS PARA AL EVENTO. ACUERDO FIRME.**
- C. TOMAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO DEL MONTO ASIGNADO A LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO. ACUERDO FIRME.**
- D. SOLICITAR A LA MED. EILYN DUARTE ABARCA REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**
- E. INDICAR A LA MED. EILYN DUARTE ABARCA QUE EN FUTURAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CORTOS DE DIVULGACIÓN O CAPACITACIÓN, DEBE COORDINAR CON LA MSC. MARLENE DURÁN LÓPEZ, DIRECTORA ACADÉMICA DEL CAMPUS LIBERIA; LA REPOSICIÓN DE LA DOCENCIA. ACUERDO FIRME.**
- F. COMUNICAR A LA EILYN DUARTE ABARCA QUE PARA FUTURAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CORTOS DE DIVULGACIÓN O CAPACITACIÓN; LA SOLICITUD DEBE REMITIRLA SEGÚN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE SEDE PARA LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ACUERDO FIRME.**

Con esto, compañeros, al ser las 12:33 damos por finalizado la agenda de hoy para el Consejo de sede del día 11 de septiembre del año 2023. Muchas gracias por su participación, apoyo y constancia. Con esto, entonces damos por finalizado el consejo.

MEd. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega